

La verdad en sus manos

Reclame hoy
BUEN PROVECHO

**Delicias a
base de
fruta**



Deportes

David Ruiz, el
catracho que
crece al lado
de Messi
PÁGINA 30

Muestra

Expo "El sueño
inmersivo" de
Van Gogh será
en septiembre
PÁGINA 17

Cantante

Britney Spears
anuncia su
separación de
Sam Asghari
PÁGINA 16



— ANUNCIAN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA —

Partidos integran **Bloque** de **Oposición Ciudadana**

Política. Diversas fuerzas políticas del país y sectores de oposición dieron forma a un bloque que accionará: **1)** iniciativas en el Congreso Nacional para el respeto a la Constitución, reformas políticas y garantías de ir a elecciones; **2)** acciones políticas a corto plazo, que incluye manifestaciones pacíficas. El Bloque lamenta la profundización estrepitosa del desempleo, la inseguridad y violación al Estado de derecho. **Página 4**

FOTOS: ANIBAL VÁSQUEZ



Cae extraditable pedido por EUA por nexos al narco

Justicia Erasmo Ávila Palacios está acusado en una corte del Distrito Este de Virginia por sus vínculos con los carteles de la droga. **PÁGINA 26**



Sucesos

Matan a miembro de
la comunidad LGTBI
en Comayagua

PÁG. 26



Metro

Tatumbala exige
reparación de
carretera

PÁG. 14



País

Cámara de Turismo
pide no modificar
fecha de Feriado
Morazanico

PÁG. 6



País

Presidenta Castro
irá a Nueva York a
Asamblea de la ONU

PÁG. 7

País

Fiscal general llama a
políticos a consensos
para elegir sustituto

PÁG. 8

Economía

La CNBS crea Gerencia
de Educación
Financiera y Género

PÁG. 9



Adquisición En proceso de licitación está la compra de las placas vehiculares, pero solo una empresa —la misma que vendió las anteriores— presentó una oferta formal, que resulta más elevada respecto al precio anterior, indican los documentos del IP

En L 206 millones aumenta costo de placas en nueva oferta

— TEGUCIGALPA

Tras el revuelo por las placas de papel, el Instituto de la Propiedad (IP) ahora debe lidiar con un hecho inesperado tras la recepción de ofertas en el proceso de licitación con núm. LPI-IP-001-2023 para la compra de 1.6 millones de kits de placas vehiculares.

Apenas una empresa, identificada como Tönnjes C.A.R.D. Latinamerica S.A. —durante la gestión de Ebal Díaz como director del Consejo Directivo del IP se le compró kits de placas a esta compañía en 2014—, presentó interés formal en proveer al Estado, solo que esta vez el precio por unidad sería 30% más elevado.

El IP tiene contemplado invertir cerca de mil millones

de lempiras en esta licitación. Sorpresivamente las ofertas para cerrar el negocio no llegaron, aun así, la institución tiene carta abierta para adjudicar la millonaria compra con un solo participante, así lo dejaron plasmado en los pliegos de referencia.

Si decide hacerlo, ocurrirá lo siguiente: gastarán 206 millones de lempiras más en este contrato comparado con el del gobierno pasado debido al nuevo precio que les ofrecen.

Además, si el IP mantiene el precio al usuario de las placas debe absorber 210 millones de lempiras que no estaban contemplados, para una afectación de 418 millones de lempiras al Estado, pues con las placas actuales ya había una pérdida para la institución.

500 lempiras cobra el IP al

conductor por el valor de la placa vehicular, aplicado mediante dos pagos.

La Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus analizó los documentos relacionados a la nueva licitación para la compra de kits de placas vehiculares y los comparó con el contrato que se emitió en 2014 para la adquisición de los mismos productos.

Precio de placas

Los kits de placas que actualmente portan los vehículos particulares costaron al Estado en el gobierno anterior

653.52 lempiras por unidad, mientras que en la oferta que está en análisis valdrían 842 lempiras.

Es la misma placa, comprada a la misma empresa, solo que ocho años después se elevó su precio aproximadamente un 30% (189 lempiras).

Honduras requiere 606,884 de estos kits que con el contrato anterior salían a 396.6 millones de lempiras, pero con el nuevo precio de compra ahora saldrían a 511 millones de lempiras para un aumento de 115 millones de lempiras.

Por su parte los kits de placas de motocicletas habían costado 372 lempiras y se estarían adquiriendo a 468 lempiras (95 lempiras más).

Honduras solicitó 960,220 de estos kits que con el contra-

to anterior salían a 357.2 millones de lempiras, pero con el nuevo precio de compra ahora saldrían a 449.3 millones de lempiras, para un aumento de 92.1 millones de lempiras.

Entre ambos kit de placas —carros y motos— con el contrato anterior saldría la compra en 753.8 millones de lempiras, mientras si se deciden por el nuevo precio de compra van a pagar 960.3 millones de lempiras, para un aumento de 206.5 millones de lempiras.

La adjudicación todavía no se ha concretado, está en etapa de análisis aunque con la impresión de placas en papel la presión en el IP por encontrar un proveedor es bastante alta.

Rentabilidad

Ahora bien, ¿por qué el IP perdería 208 millones de lempiras con la compra de estas placas al nuevo precio?

Desde que se decidió cambiar de placas en 2014 se estipuló que el precio al usuario o dueño de vehículo particular sería de 500 lempiras en dos cuotas.

Entonces, en el nuevo contrato en análisis el kit de placa particular vale 842 lempiras, eso le pagarán a la empresa por unidad, pero lo venderán a los hondureños en 500 lempiras para una diferencia por kit de 342 lempiras.

El Estado está encargando 606,884 kits de placas particulares por los que pagaría 511 millones de lempiras, pero los vendería al usuario final a 303 millones de lempiras para una pérdida de 208 millones de lempiras que el IP tendría que absorber directamente.

Esta pérdida por venta de placas que se compran más caras de lo que se venden es responsabilidad de las autoridades del gobierno pasado que bajo la excusa de la modernidad comprometieron las finanzas del Estado.

Además, toda la tecnología que tiene estos nuevos kits de placas no pueden ser utilizados ya que nunca instalaron el sistema responsable de brindarles lecturas.

FOTO: EL HERALDO

1. Lista de Bienes y Plan de Entregas					
Ítem	Cantidad	Unidad física	Lugar de destino convenido según se indica en los DOL	Fecha más temprana de entrega	Fecha límite de entrega
1. SUMINISTRO DE PLACAS DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS PARA LA REPÚBLICA DE HONDURAS AÑO 2023-2027 Y EQUIPOS, ACCESORIOS DE INSTALACIÓN FIJA Y SISTEMAS PARA EL PROCESAMIENTO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE IDENTIFICACIÓN POR RADIOFRECUENCIA (RFID).	Según PLAN DE ENTREGAS, ANEXO III	606,884 Kits	Honduras	Según PLAN DE ENTREGAS, ANEXO III	Según PLAN DE ENTREGAS, ANEXO III
2. SUMINISTRO DE PLACAS DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS PARA LA REPÚBLICA DE HONDURAS AÑO 2023-2027 Y EQUIPOS, ACCESORIOS DE INSTALACIÓN FIJA Y SISTEMAS PARA EL PROCESAMIENTO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE IDENTIFICACIÓN POR RADIOFRECUENCIA (RFID).	Según PLAN DE ENTREGAS, ANEXO III	960,220 Kits	Honduras	Según PLAN DE ENTREGAS, ANEXO III	Según PLAN DE ENTREGAS, ANEXO III
3. SUMINISTRO DE PLACAS DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS PARA LA REPÚBLICA DE HONDURAS AÑO 2023-2027 Y EQUIPOS, ACCESORIOS DE INSTALACIÓN FIJA Y SISTEMAS PARA EL PROCESAMIENTO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE IDENTIFICACIÓN POR RADIOFRECUENCIA (RFID).	Según PLAN DE ENTREGAS, ANEXO III	13,376 Kits	Honduras	Según PLAN DE ENTREGAS, ANEXO III	Según PLAN DE ENTREGAS, ANEXO III

Los documentos de la licitación muestran que dos empresas manifestaron interés en el proceso, pero solo una presentó la oferta. Esta es la misma compañía que vendió las placas vehiculares en la gestión anterior, aunque con un aumento del 30% en el valor unitario de cada placa.

Licitación

El pasado 10 de agosto de 2023 se realizó la apertura de ofertas para la “Licitación Pública Internacional LPI-IP-001-2023” correspondiente a “Suministro de placas de vehículos y motocicletas para la República de Honduras años 2023-2027 y equipos, accesorios de instalación fija y sistema para el procesamiento de dispositivos electrónicos de identificación por radiofrecuencia (RFID)”.

En el acta de recepción se detalló que seis empresas mostraron algún tipo de interés en el proceso, pero que solo una empresa, Consorcio Tönnjes C.A.R.D. Latinamerica S.A. presentó una oferta en físico.

En total el IP solicitó la compra de 606,884 kits de placas vehiculares particulares (carros), 960,220 kits de placas para motocicletas y 13,376 kits de placas para remolques a un total de 1,580,480 placas, según los pliegos de referencia a los que accedió EL HERALDO Plus.

Por los 606,884 kits de pla-

842 lempiras cuesta el valor de

cada placa en la única oferta presentada al Instituto de la Propiedad.

cas vehiculares particulares, la empresa presentó una oferta de 20.8 millones de lempiras (511 millones), dejando un precio por unidad de 842 lempiras.

Estas mismas placas fueron compradas en el contrato anterior que cerró el gobierno pasado a un precio unitario de 653 lempiras, es decir, 189 lempiras menos.

Por los 960,220 kits de placas para motocicletas se ofertó un precio de 18.2 millones de dólares (449.3 millones de lempiras), dejando el precio unitario en 468 lempiras.

Estas mismas placas fueron compradas en el contrato anterior que cerró el gobierno pasado a un precio unitario de 372 lempiras, es decir, 95.72

lempiras menos.

En total con el sistema para el procesamiento de dispositivos electrónicos de identificación por radiofrecuencia (RFID) y los gastos de traslado de las placas el gobierno invertirá mil millones de lempiras en esta licitación.

Pérdidas en el IP por placas

Desde que se comenzó con el cambio de placas en el gobierno pasado, los cuestionamientos estuvieron presentes.

El más importante recaló en el precio, pues las placas para vehículos particulares se estaban comprando en 26.57 dólares —654 lempiras por kit—, mientras el Instituto de la Propiedad las iba a vender al usuario a 500 lempiras para una pérdida de 154 lempiras.

En esa oportunidad el Estado compró 1.3 millones de placas de diferentes tipos, dejando una pérdida directa en la institución de 208 millones de lempiras.

En esta oportunidad, la placa vehicular particular la estarían comprando en 847.11 lempiras, siempre las van a vender a 500 lempiras, por lo que la pérdida por placa es de 347.11 lempiras.

Si se multiplican por las 606,884 que van a encargar, el total de pérdida sería de 210 millones de lempiras.

A esto hay que sumarle que aunque las placas tengan una nueva tecnología en Honduras nunca se instaló el sistema que permite darle lectura, por lo que todo lo que traen solo quedó como accesorio ●●

Marcel Osorto

El Heraldo
marcel.osorto@elheraldo.hn

“Hacemos gestiones de acuerdo al impacto económico”

FOTO: EL HERALDO



Lucy Salgado, directora ejecutiva del IP, conversó con EL HERALDO sobre el proceso de adquisición de las placas vehiculares.

TEGUCIGALPA

Lucy Salgado, directora ejecutiva del Instituto de la Propiedad (IP) y en compañía de un grupo de funcionarios de la institución, atendió a la Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus para conversar sobre el proceso de licitación para la compra de 1.6 millones de placas vehiculares.

Actualmente el IP entrega las placas vehiculares en una hoja de papel por falta de materiales y se estima que esta medida va a estar vigente por lo menos durante cuatro meses más si la licitación es adjudicada.

En la reunión, los funcionarios explicaron que todavía no se puede hablar del precio unitario que tendrá las placas en el contrato, pues la adjudicación está en proceso de análisis y no se ha tomado ninguna decisión.

“En esta semana se comenzó con la evaluación técnica, tenemos integrado el Comité de Compras y el Comité Técnico que ya empezó las evaluaciones el día viernes y continúan con ellas, la evaluación legal ya se hizo, solo faltaría ver la oferta económica”, expuso.

No obstante, aclaró que “como tal de momento no tenemos recomendación del comité, hay confidencialidad del proceso, nosotros no podemos divulgar información mientras no se notifique la adjudicación, ya

veremos cómo sale la evaluación de la empresa en la oferta económica”.

“Fue una licitación pública internacional, tuvimos seis oferentes, no controlamos las ofertas que llegan, lo que debemos hacer es ser transparentes, no podemos hablar con una empresa directamente, por eso se llama licitación”, dijeron.

Sobre la escasez de placas y el tiempo para que lleguen a Honduras, comentaron que “hicimos una proyección en los tiempos de entrega cuando se hicieron los pliegos, dábamos tres meses para que al cuarto mes nos abasteciéramos, vamos a priorizar y ver la capacidad que tenga la empresa para cubrir”.

Las autoridades explicaron que por ahora la compra está en camino, “deberíamos analizar el impacto económico, debemos de revisar qué tanto se eleva del costo anterior, la placa se compró en 2014 y estamos en 2023, vamos a hacer una ponderación, no es una decisión unilateral, tenemos que hacer gestiones de acuerdo al impacto económico”.

Decisiones

Mencionaron que la compra de placas ayudará por un lapso de dos años, pues el crecimiento del parque vehicular proyecta 300 mil placas por año ●●

Hasta por 4 meses

pueden estar recibiendo los conductores placas de papel, según proyecciones.



Conformación Bajo la premisa de detener las ilegalidades, abusos y constantes violaciones a la Constitución cometidas por el CN y el gobierno, fuerzas opositoras conformaron el bloque en defensa de Honduras

Partidos y sociedad civil conforman el Bloque de Oposición Ciudadana

— TEGUCIGALPA

La cita estaba programada para las 11:00 de la mañana y esta vez en menos de tres horas, los partidos políticos opositores y diversos sectores de la sociedad civil lograron ponerse de acuerdo y conformaron ayer el denominado Bloque de Oposición Ciudadana.

Uno a uno los representantes del Partido Salvador de Honduras (PSH), el Partido Nacional, un ala del Partido Liberal (PL), la Alianza Patriótica y diversos activistas sociales llegaron a un hotel capitalino para acudir al llamado del designado presidencial Salvador Nasralla.

En seguida los dirigentes políticos fueron despojados de sus teléfonos personales -para evitar la filtración de información- y dirigidos a un salón donde escucharon las propuestas de Nasralla y aceptaron la creación del Bloque.

Al filo de las 2:00 de la tarde, el Bloque de Oposición Ciudadana hizo público su primer pronunciamiento, en el que establecieron que impulsarán dos líneas de acción para frenar “los abusos del Poder Ejecutivo”.

La primera línea se centrará en el Congreso Nacional, que permitirá permanecer vigilantes sobre las iniciativas del ley que se presenten e impulsar un conjunto de leyes que “contribuyan a dar soluciones o neutralizar todo aquello que atente contra el Estado de derecho y la seguridad jurídica”.

Para el Bloque de Oposición, son temas prioritarios en el CN las reformas políticas electorales, la garantía de celebración de elecciones conforme a la Constitución y a las leyes.

La oposición condenó “la intromisión del Poder Ejecutivo sobre el Congreso, la neutralización de los planes de paralización del CN y la creación de caos para justificar la subversión del orden que ellos mismos buscan”.

La segunda línea de acción refiere a operaciones políticas, que contempla “el desarrollo de manifestaciones



FOTO: EL HERALDO



El Bloque de Oposición Ciudadana dio a conocer mediante un comunicado de prensa los puntos acordados por sus miembros en la reunión.

LAS OPINIONES



SALVADOR NASRALLA
Designado presidencial

“Hoy, por primera vez en la historia, se han sentado las fuerzas políticas en la misma mesa independiente de las heridas. El gobierno tiene que estar preocupado por este bloque que se conformó”



JOSÉ LUIS MONCADA
Representante del CCEPL

“El primer acuerdo es la creación del bloque, donde se fijó una agenda en temas Legislativo y Ejecutivo. No estamos teniendo esa oferta que se hizo en campaña, no estamos teniendo respuestas”.



TOMÁS ZAMBRANO
Jefe de bancada del PN

“Si nosotros no nos paramos firmes, Libre va a querer imponer un fiscal general sin los 86 votos, vamos a estar vigilantes e impulsar temas desde el CN que vengan a beneficiar al pueblo”.

Con la creación del Bloque de

Oposición Ciudadana no se buscan alianzas políticas para elecciones, aseguraron representantes de los partidos políticos.

Estado de derecho y atentados contra la forma de gobierno.

Participantes

El presidente del Comité Central Partido Nacional, David

Chávez, aseguró que “en la mesa de diálogo se tocarán temas importantes, primero garantizar el Estado de derecho que se está perdiendo hoy en Honduras, la junta directiva ilegal del CN día a día atropella las fuerzas políticas y al pueblo hondureño”.

La representante del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal (CCEPL), Marcia Villeda, enfatizó que “nosotros venimos a escuchar, se ha definido que de esta reunión surge un Bloque de Oposición Ciudadana, nosotros hoy no hemos

tomado decisiones porque nuestro mandato era venir a escuchar y trasladar la información para tomar una decisión en definitiva”.

Maribel Espinoza, diputada del PSH, enfatizó que “es entendible que el partido de gobierno esté cuestionando esta reunión, pues solo es una muestra de preocupación de ellos. Necesitamos rectificar porque la clase política tradicional es la responsable del alto nivel de pobreza en este país”.

De su lado, el presidente de la Alianza Patriótica Hondureña, Romeo Vásquez Velásquez, expresó: “Lo importante es que hagamos una oposición para que cumplan con las promesas de campaña y que no irrespeten la Constitución, eso es nefasto para una democracia”.

Reacción del gobierno

Ante la conformación del bloque, la reacción del Poder Ejecutivo no se hizo esperar.

A juicio del secretario de la Presidencia, Rodolfo Pastor, “quienes están allí representan grupos de interés y sectores políticos claramente identificados con una agenda que en el pasado destruyó el Estado de derecho y el orden democrático de nuestro país” ●●

SAMSUNG

Galaxy Z Fold5 | Z Flip5

Pre-compra ahora con una promoción especial



**Pre-compra ahora
y recibe por tiempo limitado**

X2

Doble almacenamiento
de regalo
Z Fold5 | Z Flip5 256GB → 512GB
Valorado hasta en L6,500

+

L3,750

Cupón de
descuento
Canjeable en tu
segunda compra*



Compra en  **shop.samsung.com**



**Envío
GRATIS**



**Garantía
Local**

**12 Cuotas
disponibles**

Con tarjetas de Bancos seleccionados*

Promoción válida desde el 26 de julio al 24 de agosto de 2023 o hasta agotar existencias. Por la compra de Galaxy Z Fold5 256GB ó 512GB recibe de regalo un cupón de L3,750 válido para 2da compra, Galaxy Z Flip5 256GB ó 512GB recibe de regalo un cupón de L3,750 válido para 2da compra. Periodo de canje de cupón para 2da compra en Tienda Online Samsung hasta el 30 de septiembre 2023. Cantidades limitadas. Promoción sujeta a disponibilidad de inventario. El regalo no es transferible, ni canjeable o redimible en efectivo. Los modelos pueden variar según disponibilidad. Las imágenes de los productos son para fines ilustrativos y pueden diferir del producto real. Hasta 12 cuotas sin intereses con tarjetas de Bancos seleccionados. Entregas a partir del 25 de agosto del 2023.

Cobro El rubro acepta que ya no se les llama desde las cárceles, pero los cobros están a la orden del día. La Secretaría de Seguridad perjura que el ilícito ha disminuido y Conatel anuncia multas a compañías de telefonía

La extorsión continúa golpeando fuertemente al sector transporte

— TEGUCIGALPA

El 24 de noviembre de 2022 en Casa de Gobierno, la presidenta Xiomara Castro le declaró la guerra al flagelo de la extorsión y afirmó que iba a eliminar el ilícito, mismo que golpea fuertemente a transportistas, empresarios y emprendedores.

Han pasado casi nueve meses desde el anuncio y las bandas criminales siguen recibiendo el dinero que cobran con violencia e intimidación, por lo que los resultados del plan impulsado por el Poder Ejecutivo son pobres.

Aunque Jorge Lanza, uno de los más fuertes dirigentes del rubro, reconoció que la intervención en las cárceles erradicó las llamadas que recibían para cobrarle, pero el flagelo sigue vigente.

“Lo que bajó es que ya no nos están llamando desde las cárceles, no nos mandan teléfonos ni nos están asesinando conductores últimamente. Lo que pasa es que seguimos pagando el mismo dinero que hemos venido pagando por muchos años a esta misma gente”.

Al año el sector transporte paga alrededor de 250 millones de lempiras por extorsión.

Lanza aceptó que en las últimas semanas no se han dado asesinatos de transportistas, pero en el año han registrado la pérdida de unos 48 compa-

OPINIÓN



JORGE LANZA

Dirigente del transporte

“En el caso nuestro estamos entregando 250 millones de lempiras al año. Todo esfuerzo que busque eliminar el delito será bienvenido porque no solo azota al sector transporte”.

Los 18,270 millones de

lempiras que se cobran al año por extorsión equivalen al 14.7% de recaudación fiscal.

ñeros por no pagar el impuesto de guerra.

“Seguimos pagando la misma cantidad de dinero y con la tarifa que nos pusieron hace año, lo que sí es que desde que inició la intervención ya no nos llaman”, acotó.

Asimismo, el dirigente aseguró que “lo único que se hace es enviarles el dinero y la



FOTO: EL HERALDO

Los grupos delictivos que se dedican al flagelo siguen cobrando el llamado impuesto de guerra a los transportistas y comerciantes, pero las llamadas desde los centros penales se han reducido.

misma autoridad sabe dónde se deja ese dinero”.

Por su parte, el ministro de Seguridad, Gustavo Sánchez, destacó que en solo un año de gestión, la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas contra el Crimen Organizado (Dipampco) ha detenido a 1,400 personas que forman parte de bandas que extorsionan.

“La extorsión no va a bajar, ya bajó. Es poco tiempo para medir y decirlo, pero sabemos que ha disminuido ante las

operaciones de intervención”, puntualizó.

Mientras el comisionado presidente de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), Lorenzo Saucedo, adelantó que habrá multas a compañías telefónicas que no ayuden en el plan antiextorsión; además reconoció que el Congreso debe aprobar una normativa que fue enviada para coadyuvar en la lucha contra el delito.

“No se ha creado el sistema de identificación para la venta

de chips y por eso aplicarán multas que rondan los 10 y 15 millones de lempiras. Pedimos a las compañías de telefonía que procedan a adquirir el equipo que realmente pueda bloquear la comunicación desde los centros penales también”, declaró el funcionario.

Diversos estudios detallan que \$737 millones se recaudan al año en el país por extorsión, equivalente a 18,270 millones de lempiras, el 3% del Producto Interno Bruto (PIB) ●●

Afinan últimos detalles para el Feriado Morazánico 2023

En el sector turismo se contempla una derrama económica de 600 millones de dólares

— TEGUCIGALPA

En vísperas del Feriado Morazánico previsto para el próximo octubre, la Cámara Nacional de Turismo de Honduras (Canaturh) confirmó que en el

sector hotelaría y aerolíneas ya tienen paquetes vendidos para las personas que se movilizarán a lo interno del país.

“Hoteles y aerolíneas están vendiendo el destino desde hace un año”, dijo Michael Wehmeyer, presidente de la Canaturh.

Wehmeyer también añadió que Honduras espera visitantes de la región centroamericana

na y Estados Unidos.

Este feriado, creado por el gobierno anterior, se tiene como fecha ley que comience el 4 de octubre de este año.

El mismo se aprobó en el Congreso Nacional a través del decreto 75-2014, esto con el objetivo de impulsar el turismo interno.

Cifras de la Canaturh revelan que este año, incluyendo

todos los feriados y días festivos, se esperan 2 millones de visitantes.

Esto ya está dejando y dejaría en total, al menos, una derrama económica de 600 millones de lempiras.

“Esperemos que nos visiten, las familias se reúnen... Estamos esperando visitantes de parte de Guatemala, El Salvador y Estados Unidos”, explicó Wehmeyer a EL HERALDO ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



El 4 de octubre se tiene previsto que inicie el Feriado Morazánico.

Atenciones Más de 470 pacientes están a la espera de ser atendidos en radioterapia, según registros de Hospital San Felipe

Servicio oncológico será tercerizado por máquinas averiadas

— **TEGUCIGALPA**

Después de ocho meses de larga espera y preocupación, los pacientes oncológicos finalmente recibirán sus atenciones de radioterapia.

Esto en virtud que la Secretaría de Salud (Sesal) y el Hospital San Felipe buscan concretar convenios con dos centros médicos privados que cuentan con la maquinaria necesaria para brindar el servicio.

“Se identificaron dos centros privados que tienen la capacidad de atención que son el Centro de Cáncer Enma Romero de Callejas y el Centro Oncológico Hondureño que tienen la capacidad de brindar una respuesta inmediata una vez entremos en convenios con ellos”, afirmó Óscar Paredes, jefe del Segundo Nivel de Atención (de Hospitales).

Aunque la firma de estos convenios podría tardarse un buen tiempo, porque según Paredes “nos tenemos que apegar a los procesos administrativos correspondientes y a todo lo regulado por la Ley de Contratación del Estado”.

El enfoque ahora se centra en agilizar los procesos administrativos y legales para que los pacientes puedan acceder a los tratamientos de manera



FOTO: EL HERALDO

Más de ocho meses tuvieron que esperar los pacientes oncológicos para que las autoridades sanitarias respondieran.

oportuna y efectiva.

Los libros de registro del San Felipe indican que tienen una deuda de atenciones con más de 400 personas que no pudieron ser observadas por las fallas en las máquinas.

“La salud y la vida de nuestros seres queridos están en juego. No podemos permitir que los trámites ‘burrócratas’ nos roben más tiempo”, manifestó Sonia Canales, familiar

de un paciente oncológico.

Cabe destacar que el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) lleva varios meses trabajando en la construcción de un búnker que contendrá la radiación de los aceleradores lineales que están en Viena, Austria ●●

.....
José Valeriano

El Heraldo
jose.valeriano@elheraldo.hn

➤ En corto

En septiembre inicia licitación para compra de fármacos



Tegucigalpa El titular de la Secretaría de Salud, Manuel Matheu, anunció que la licitación del 2024 empezará en septiembre, “para que nosotros podamos ya estar adjudicando en enero”, y no enfrentar los mismos problemas de desabastecimiento.

Presentarán recurso contra la adhesión a la CAF



Tegucigalpa. El Partido Nacional (PN) interpondrá un recurso de inconstitucionalidad ante la Sala Constitucional en contra de la adhesión al Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), anunció ayer la diputada nacionalista María Antonieta Mejía. En los últimos días, Honduras formalizó su integración a la CAF.

Presidenta acudirá a la Asamblea de la ONU

FOTO: EL HERALDO



La presidenta Castro disertó en la Asamblea del año pasado.

— **TEGUCIGALPA**

El gobierno ha confirmado que la presidenta Xiomara Castro participará en la 78.ª Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) que se celebrará en Nueva York, Estados Unidos.

El evento está pactado para realizarse entre el 20 y 22 de septiembre siendo la segunda vez que Castro disertará.

Se espera que la mandataria hable de los cambios gestados en sus casi dos años de gobierno, negociación con Naciones Unidas para instalar la Comisión Internacional contra la Corrupción e Impunidad (CICHI) en Honduras, 12 años de gobierno del Partido Nacional, entre otros temas.

Este será el décimo viaje de la presidenta Castro desde que asumió en enero de 2022 ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Misión de la ONU concluye su visita

— **TEGUCIGALPA**

La misión de la Organización de Naciones Unidas (ONU) que negocia la instalación de la Comisión Internacional contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (CICHI) volverá a partir del país este sábado 19 de agosto tras una serie de reuniones.

En la presente semana, la



FOTO: EL HERALDO

Los personeros de la ONU presentarán un informe en meses.

agenda de la misión de expertos ha marcado reuniones con autoridades de la Administración Aduanera de Honduras, Servicio de Administración de Rentas (SAR), jueces anticorrupción, sectores académicos y de sociedad civil.

De momento no se ha detallado cuándo estará listo el diagnóstico y así dar paso al proceso de negociación del convenio ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

PN designará en vacante del TJE a un exdiputado

— **TEGUCIGALPA**

Luego de más de seis meses sin llenar la vacante dejada en el Tribunal de Justicia Electoral (TJE) por Gaudy Bustillo, la bancada del Partido Nacional oficializará en los próximos días el nombramiento de Gerardo Martínez en el cargo.

El exdiputado por el departamento de Comayagua fungirá en el cargo hasta el 2025 en conjunto con la magistrada Miriam Barahona, asumiendo la titularidad del TJE.

No obstante, pese al nombramiento de Gerardo Martínez en el cargo, el pleno del TJE continuará incompleto debido al fallecimiento del magistrado Ernesto Paz, representante del oficialismo de Libertad y Refundación (Libre).

Por lo que en los próximos días Libre deberá proponer a un candidato al cargo ●●

Señalado Chinchilla ocupó el cargo de fiscal general durante diez años, los últimos cinco sin haber elección

Óscar Chinchilla asegura que nunca protegió a alguien valiéndose del cargo

FOTO: EL HERALDO



El actual fiscal general Óscar Chinchilla y su compañero de equipo, el fiscal general adjunto Daniel Arturo Sibrián Bueso, deberán de dejar sus cargos el 31 de agosto.

TEGUCIGALPA

Después de transcurridos nueve años, 11 meses y 17 días de estar fungiendo como fiscal general del Estado en dos periodos consecutivos, Óscar Fernando Chinchilla Banegas aduce que se irá contento del Ministerio Público (MP) por el trabajo realizado.

Chinchilla fue duramente criticado por su desempeño, especialmente en el último quinquenio; sobre esto el máximo jerarca de la Fiscalía General contestó: “Es imposible tener unanimidad, es decir, siempre va a haber gente que va a estar en contra, otros estarán a favor”.

Según la ley, el 31 de agosto deberían de estar electos los nuevos fiscales del Estado.

El CN nombra comisión para analizar hojas de vida

FOTO: EL HERALDO



Luego de varias horas de espera, la directiva suspendió la sesión.

Los diputados fueron convocados a sesión legislativa nuevamente hoy a las 3:00 de la tarde

TEGUCIGALPA

El Congreso Nacional nombró anoche una comisión multipartidaria para estudiar las hojas de vida y expedientes de los cinco candidatos que conforman la nómina de aspirantes a fiscal general y adjunto.

La comisión será presidida por la secretaria del órgano unicameral, Angélica Smith, también la acompañarán en el proceso los diputados

Con el nombramiento de la comisión especial, el CN dará inicio al proceso de estudio en la elección del nuevo fiscal general y adjunto.

Según el todavía fiscal general, lo importante es que al analizar su labor con calma y detenimiento, se apreciará que se abrieron investigaciones importantes y que se fortaleció el trabajo con organismos nacionales e internacionales.

“De nuestra parte estamos satisfechos de que hemos trabajado con decisión. Estoy muy contento con la labor del cuerpo que nos ha acompañado, porque sí se han dedicado de buena manera”, afirmó Chinchilla Banegas.

Proceso actual de elección

A falta de 14 días para cumplirse el plazo para la elección de los nuevos fiscales, el Congreso Nacional (CN) ni siquiera lo ha puesto en agenda para someter a votación a los cinco candidatos que obtuvieron las mejores calificaciones en el proceso de selección por la Junta Proponente. “Vemos que el proceso va bien, la sociedad creo que ha estado satisfecha con cómo se ha evolucionado; la Junta Proponente hizo un trabajo en tiempo y en forma, y el Congreso Nacional creo que debe de dialogar y construir los consensos que son necesarios para toda votación”, indicó.

Durante los diez años, a Chinchilla se le achacó que protegía a miembros del Partido Nacional, por ser afín a ese instituto político y sobre ello aseguró: “No. Yo siempre le dije a los fiscales que solo tenemos dos cosas que hacer y es seguir la ley; al que la cumple seguirá su camino y al que la viola están los mecanismos legales” ●●

Rafael Sarmiento, Mario Segura, Isis Cuéllar, Mario Pérez, Héctor Aguilar, Yavhé Sabillón, Carlos Raudales, Karen Martínez, Héctor Vidal y Ligia Ramos.

Sobre la designación de Ramos, la bancada del Partido Salvador de Honduras solicitó a las autoridades del CN que sea sustituida por el diputado Jhosy Toscano.

La comisión multipartidaria deberá tener listos a los dos nominados antes del 1 de septiembre, fecha en que culminan las funciones del fiscal Óscar Chinchilla.

La sesión de pleno fue convocada nuevamente para hoy a las 3:00 de la tarde ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Apuntes

➤ **PAR.** En las calles de Ciudad Universitaria columbraron a un par de funcionarios refundacionales, camuflados en sus lujosas camionetas vidrios polarizados, porque parece que están detrás de los vagos que se han vuelto a tomar la “U”.

➤ **RELOJ.** Preguntan cuándo se va a escuchar el tictac...tictac del reloj, anunciando la cuenta regresiva, para la retirada del resignado de la tele del gobierno de la refundición.

➤ **PERRA.** Está perra la cosa. RasEngels, como le dice su amiga Beatriz, le manda a decir a Nasralla que está “cavando su propia tumba” con esa alianza con los cachurecos y otros demonios. Será.

➤ **BLOQUE.** Hombre ¿lapsus, estrés – como justifica el comandante de la PMOP- o “equivocación” a propósito? Nasralla dijo ayer que una diputada de su partido no estuvo en la reunión porque “tiene sid...VIH...¿cómo se llama lo que tiene, covid? ¡Qué lengua!

➤ **PODER.** Pero, tiene su poder de convocatoria Nasralla, por lo menos con sus otrora “amigos” cachurecos, con quien pasaba agarrado de las grefas, y un sector del PL.

➤ **DIVISIÓN.** Lo que sí ha quedado reconfirmado, por enésima vez, es la división del otrora glorioso y pujante gonfalon rojo-blanco rojo. Bien profetizó el expresidente Reina que el olanchano destruiría el PL.

➤ **SEGURA.** Ahora resulta que el Mario Segura y la mayoría de diputados no están de acuerdo con participar en el tal bloque opositor y, en la votación del CCEPL, quedaron divididos.

➤ **MARCIA.** Por cierto, el Central Ejecutivo no pudo encontrar a nadie más a quien mandar en su representación que a Marcia Facussé y a JLM. Mejor hubieran mandado a Micheletti de una vez.

➤ **GARRAS.** La intención de Nasralla sobre el bloque es buena –para salvar a Honduras de las garras de Mel- pero no será fácil, dado su personalidad tan volátil y sus acostumbrados exabruptos.

➤ **RENCA.** La oposición sigue renca, sin candidato, peor aún, sin un líder capaz de unificarla. El “papi” no aparece por ningún lado, Nasralla ya no pegaría en un nuevo proceso y el PL está para los chuchos.

➤ **ORTEGA.** Cuesta arriba la consolidación de ese bloque si la oposición no replantea su estrategia, sin olvidar que Ortega se mantiene en el poder a pesar de su gran impopularidad, y lo mismo podría hacer Libre.

➤ **SOCIOS.** El olanchano solo le está dando “copy paste” a JOH. Tiene de su lado a los mismos socios que tuvo JOH en el Partido Liberal, a las bisagritas de la DC y del PAC, y ya le dividió el PSH a Nasralla.



ESCANEA
EL CÓDIGO QR
PARA ACCEDER
AL MEJOR
CONTENIDO

Bursátil

> DOW JONES	34,765.74	0.52%
> NASDAQ	14,876.47	1.07%
> IPC	53,827.71	0.48%
> FTSE	7,356.88	0.44%
> IBEX35	9,352.30	0.05%

Petróleo

BARRIL



79.26
DÓLARES

Azúcar

QUINTAL



24.21
DÓLARES

Oro

ONZA TROY



1,922.1
DÓLARES

Café

QUINTAL



148.73
DÓLARES

Dólar

LEMPIRA



24.58 COMPRA
24.71 VENTA

Entrevista

Marcio Sierra

Novedad El presidente de la CNBS brindó más detalles sobre la nueva Gerencia de Educación e Inclusión Financiera y Género

Una política de género para los créditos va a ser creada

— TEGUCIGALPA

Una política de género para acceso al crédito será una de las acciones promovidas desde la Gerencia de Educación e Inclusión Financiera y Género.

Esta es una dependencia creada en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), cuyo presidente Marcio Sierra aseguró a EL HERALDO que Honduras es el primer país de la región que dispone de una dirección de ese tipo.

A continuación las respuestas a las interrogantes planteadas por este rotativo.

— ¿Cómo surge la necesidad de crear la Gerencia de Educación e Inclusión Financiera y Género?

Aquí existe una Gerencia de Protección al Usuario Financiero, donde estaba incluido un departamento que hacía educación financiera, inclusión, pero

Sierra dijo que las mujeres están siendo más sujetos de créditos.

“Pasamos de la posición 82 a la 53 en el Índice Global de Género, bajando 29 posiciones que es positivo; no se había dado desde el 2006 que se creó este indicador”.

Marcio Sierra

Presidente de la CNBS

que no tenía visibilidad, sin embargo, tenía mucha importancia. Sacamos esa parte, la subimos a nivel de Gerencia para darle visibilidad, apoyo económico y atención directa por parte de los comisionados para ver exclusivamente qué estamos haciendo en esa parte.

— ¿En qué se centrarán las acciones promovidas por esta dependencia de la CNBS?

Algunos pueden decir es simplemente tratar igual a los solicitantes de créditos

ditos y eso no; es dar educación más directa a las mujeres que son jefas de hogares, hablar o servir de interlocutor con los bancos y las financieras para que faciliten el crédito a las mujeres como ya lo estamos haciendo. Crear una política de género para el acceso al crédito antes era más difícil y ahora estamos empezando a ver que las mujeres están siendo tratadas de una manera más transparente, donde se sientan dos y no se mira la diferencia entre hombre y mujer. Regular todos los abusos que hay en contra de las mujeres y nosotros estar pendientes de la supervisión para poder contrarrestar cualquier cosa que vaya en contra en una diferenciación de género.

— ¿Se mantienen o han aumentado las personas que en el país no han logrado tener acceso al crédito?

Hay una relación directa entre lo que es el incremento en los créditos, que el año pasado creció en un 10% y actualmente sigue creciendo la tasa en el aumento de los créditos y eso quiere decir que hay más inclusión financiera, que hay mucha más gente accediendo al crédito. La inclusión ya no es sólo mujeres, sino también hombres y mujeres.

— ¿Qué factores influyeron para el mejoramiento de Honduras en 29 posiciones del Índice Global de Género del Foro Económico Mundial?

Uno de ellos fue todo lo que hace la CNBS en buscar específicamente a las mujeres, otro es separar la información de todo el sistema financiero en género, que la información esté entre hombres y mujeres, eso es un ejemplo para los demás países y así poder tomar mejores decisiones ●●

Álvaro Mejía

El Heraldo

alvaro.mejia@elheraldo.hn

Aduanas no logró bajar tiempos de despacho de carga

FOTO: LUIS RODRÍGUEZ



Extensas filas de transporte pesado desde El Salvador esperan hasta horas para ingresar al recinto aduanero de Honduras.

La Sieca revela que el tiempo de salida de un camión es de 55 minutos y 2:08 horas de ingreso

— TEGUCIGALPA

La Secretaría de Integración Económica Centroamericana (Sieca) presentó a comienzos del año pasado un estudio sobre el tiempo de despacho en varias aduanas de la región.

Por Honduras una de las aduanas consideradas es El Amatillo, por la importancia que tiene en el comercio regional de mercancías.

Comerciantes y agentes aduaneros han denunciado que los atrasos en la salida del transporte de carga están afectando el comercio de bienes al tardar entre una y seis horas para cruzar de El Salvador a Honduras o viceversa.

Lo anterior se explica por deficiencias en la infraestructura física, personal aduanero con poco o nula experiencia en el tema, constantes interrupciones del servicio eléctrico, entre otros factores.

Uno de los objetivos de la estrategia regional de la Sieca

era reducir el tiempo de despacho por El Amatillo, lo que la Administración Aduanera de Honduras (Aduanas) está lejos de cumplir. Para lograr ese objetivo, Aduanas tenía que construir domos y casetas en los puestos de control de ingreso y salida de medios de transporte —camiones y rastras—, lo que no ha sido cumplido.

El Salvador sí cumplió al inaugurar el 10 de noviembre de 2022 una moderna instalación en El Amatillo, con una inversión de 26.4 millones de dólares, por donde estiman pasan 400,000 medios de transporte al año con un valor de las mercancías por 2,000 millones de dólares.

Un informe de la Sieca revela que el tiempo promedio para el proceso de tránsito internacional de mercancías (salida) es de 55 minutos. El tiempo promedio para el proceso de ingreso de mercaderías es de 2:08 horas. Esos tiempos debían de realizarse en lapsos de 10 a 15 minutos ●●

Luis Rodríguez

El Heraldo

luis.rodriguez@elheraldo.hn

El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa
Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga
Vida Samai Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado
ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano
Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

Retos que no se deben olvidar

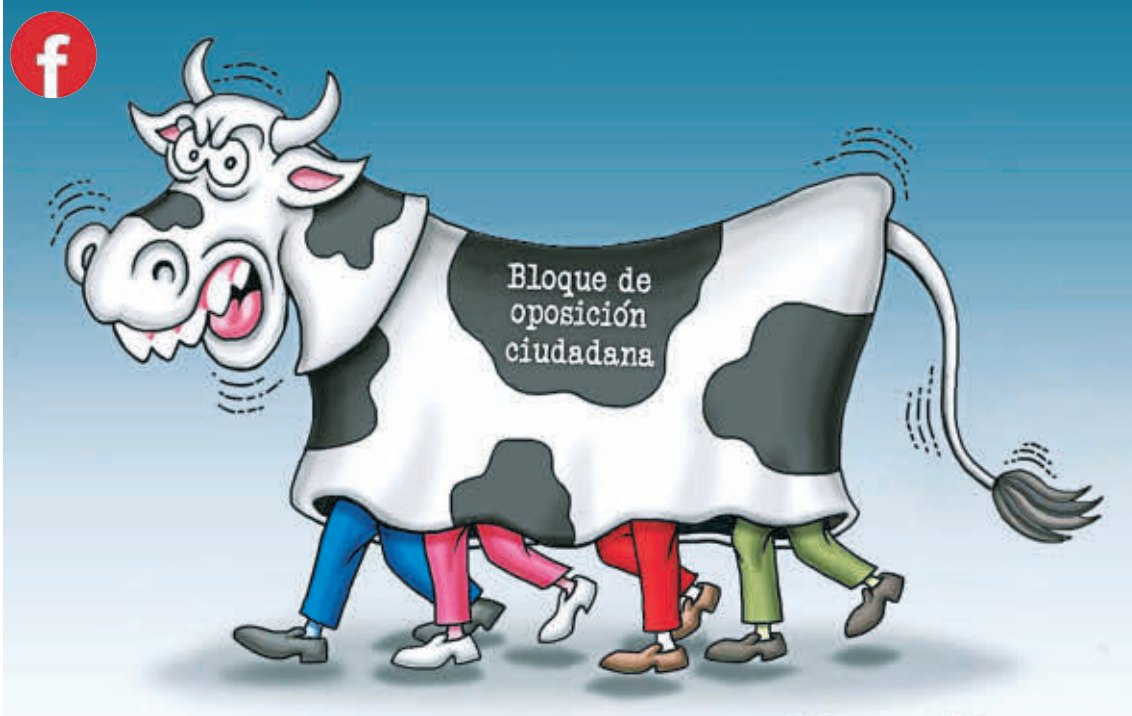
Expertos en laboratorio reunidos por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) esta semana en Santo Domingo, República Dominicana, analizan expandir las herramientas para detectar y vigilar las enfermedades transmitidas por mosquitos en las Américas, en momentos en que la región enfrenta brotes de dengue de gran magnitud y una circulación intensa de chikungunya en algunos países. En ese encuentro, han informado que al menos nueve arbovirus con impacto en la salud pública —como dengue, zika, chikungunya y fiebre amarilla— circulan en Latinoamérica y el Caribe, por lo que recomiendan a los gobiernos fortalecer y ampliar las capacidades de detección y vigilancia por laboratorio para asegurar una respuesta oportuna ante brotes y epidemias.

Paralelamente, científicos reunidos en Francia han alertado de las consecuencias del fenómeno El Niño, ya que las precipitaciones no habituales asociadas al mismo aumentan el número de sitios de reproducción de los transmisores de enfermedades vectoriales y el incremento de temperaturas acelera la transmisión de las enfermedades infecciosas.

Ambos llamados de atención debemos seguirlos de cerca, ya que en nuestro país actualmente se registra una preocupante alza en el número de los casos de dengue, que ya suman más de 10,000 en lo que va del año.

Los escenarios podrían parecer alarmantes, pero no lo son. Hay que reconocer que desde la Secretaría de Salud se impulsan programas de prevención, entre ellos el de la liberación de mosquitos portadores de la bacteria Wolbachia que hace que el zancudo Aedes aegypti no se pueda infectar ni de dengue, ni de zika o chikungunya; sin embargo, también lamentar la apatía de gran parte de la ciudadanía que se resiste a mantener sus entornos libres de criaderos del zancudo transmisor. La lucha contra el dengue es una tarea de todos, y parte de tomar conciencia de que la misma es una enfermedad grave y potencialmente mortal, así como que la prevención y la respuesta temprana son esenciales para reducir su impacto ●●

"A echarle la vaca"



El Héroe

David Ruiz

Deportes. El futbolista hondureño anotó uno de los cuatro goles con que su equipo, el Inter Miami, ganó al Philadelphia Union en las semifinales de la Leagues Cup; equipo en el que también juega, y lidera, el campeón del mundo Lionel Messi. El medio campista catracho comparte, además, con Sergio Busquets y Jordi Alba. El Inter Miami disputará la final ante el Nashville SC.

La Villana

La brujería

Violencia. Cinco personas han sido detenidas en una alejada comunidad del departamento de Yoro por suponerlos responsables del macabro asesinato de una mujer identificada como Sara García Martínez (40), a quien acribillaron a balazos, desmembraron su cuerpo y posteriormente lo quemaron. "La matamos porque practicaba brujería", dijo uno de los capturados.

Lectores

Convocatoria a concurso

La Fundación Panameña para la Promoción de las Matemáticas (Fundapromat) anunció el lanzamiento de la convocatoria para artículos del tercer número de la Revista Factorial que tiene como objetivo divulgar las matemáticas al público en general. El envío de los textos —con fecha límite el 15 de septiembre— pueden participar personas mayores de 18 años de edad de cualquier nacionalidad, ya sea que residan en Panamá o fuera de este país, según establecen las indicaciones generales de la Fundación.

Según la Dra. Jeanette Shakalli, directora ejecutiva de Fundapromat, los dos primeros números de la revista: "fueron un éxito total porque se recibieron escritos sumamente valiosos y creativos para promover las matemáticas desde varios países de Latinoamérica y hasta Europa".

"Este es un proyecto que tiene al equipo de Fundapromat muy orgulloso ya que poco a poco, se ha ido consolidando y ganando más espacios en esta misión de lograr aumentar el interés del público en esta ciencia. Ahora con este nuevo número esperamos tener un mayor impacto no solo en Panamá sino también a nivel internacional. Además, esperamos obtener más representación de países de habla hispana que no hayan participado en los números anteriores. Para ver ejemplos de artículos seleccionados en las convocatorias pasadas, puede entrar al enlace <https://www.fundapromat.org/project/revista-factorial>. Los participantes deben llenar el formulario: <https://tinyurl.com/tercera-revista>. Los interesados en participar tienen hasta el viernes 15 de septiembre de 2023 para enviar su artículo. Para conocer las bases de la convocatoria para artículos del tercer número de la Revista Factorial puede entrar al enlace <https://tinyurl.com/bases-tercera-revista>.

so ya que poco a poco, se ha ido consolidando y ganando más espacios en esta misión de lograr aumentar el interés del público en esta ciencia. Ahora con este nuevo número esperamos tener un mayor impacto no solo en Panamá sino también a nivel internacional. Además, esperamos obtener más representación de países de habla hispana que no hayan participado en los números anteriores.

Para ver ejemplos de artículos seleccionados en las convocatorias pasadas, puede entrar al enlace <https://www.fundapromat.org/project/revista-factorial>. Los participantes deben llenar el formulario: <https://tinyurl.com/tercera-revista>. Los interesados en participar tienen hasta el viernes 15 de septiembre de 2023 para enviar su artículo. Para conocer las bases de la convocatoria para artículos del tercer número de la Revista Factorial puede entrar al enlace <https://tinyurl.com/bases-tercera-revista>.

Los interesados en participar tienen hasta el viernes 15 de septiembre de 2023 para enviar su artículo. Para conocer las bases de la convocatoria para artículos del tercer número de la Revista Factorial puede entrar al enlace <https://tinyurl.com/bases-tercera-revista>.

Los interesados en participar tienen hasta el viernes 15 de septiembre de 2023 para enviar su artículo. Para conocer las bases de la convocatoria para artículos del tercer número de la Revista Factorial puede entrar al enlace <https://tinyurl.com/bases-tercera-revista>.

Prensa Fundapromat
servicios.periodisticos11@gmail.com

Opinión Ajena



La Nación, Paraguay, 16 de agosto de 2023.

Asumió Santiago Peña

Santiago Peña Palacios, el economista de 44 años y exministro de Hacienda, se hizo cargo ayer de mañana de la Presidencia de la República en un acto solemne frente al Palacio de López. Es el décimo mandatario que preside el Poder Ejecutivo luego de la caída de la dictadura en 1989, en el séptimo periodo presidencial luego de la Constitución Nacional de 1992. En su discurso inaugural, que constituye un resumen de su programa de gobierno, se comprometió a trabajar incansablemente por el bienestar de todos los habitantes del país, destacando que el éxito de su tarea será lograr que todos los paraguayos estén mejor.

LETRAS CON FILO

En homenaje a Rutilia Calderón



Pablo Carías
Docente universitario

El domingo 13 del mes en curso, a eso de las 7 de la mañana amistades me informaban, a través de las redes sociales, la infausta noticia sobre la muerte de la doctora Rutilia Calderón. Tenía en agenda escribir en esta página de opinión otros temas, pero la noticia me provocó un impacto fuerte e inmediatamente cambié el contenido, objeto de esta nota.

Conocí a Rutilia cuando, por decisión del Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), tuve la oportunidad de ser miembro propietario del Consejo Universitario. Ella ocupaba, en ese entonces, el puesto de vicerrectora académica

en la institución. Antes, la doctora Calderón había sido una entusiasta promotora de la IV Reforma Educativa y estuvo muy de cerca en la Comisión de Transición de la UNAH, misma que se constituyó para que creara las bases de la reforma. La doctora Calderón trabajó estrechamente con un grupo de profesionales muy calificados que fueron miembros del organismo en mención, una de las responsables para ese delicado trabajo fue la abogada Alba Alonso de Quesada, ya fallecida, otra profesional hondureña con un acendrado amor a la patria, a la cual conocí presidiendo la Comisión Nacional de la Reforma Educativa en 1973, dependencia de la Secretaría de Educación.

Tanto Rutilia como doña Alba, como le decíamos sus amigos, nacieron para servir y dejar una huella imborrable en su entorno y en el país, donde hacer el bien, muchas veces, lo



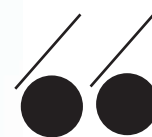
se recibe como premio es la reprimenda de los que escalan posiciones, movidos más por el cálculo y el oportunismo.

Con Rutilia, por designación del Consejo Universitario, estuve trabajando en diferentes comisiones. Ahí pude darme cuenta de la calidad profesional y humana que le acompañaba a la amiga que ha partido a lo des-

conocido. Su enorme compromiso con la academia y con la institución universitaria, la llevó a una posición donde se trabajaba sin horario y sin honorarios especiales por trabajo extra. Formó un equipo disciplinado y colaborativo y con fuerte sentido de responsabilidad de servicio al público.

La doctora Calderón vivía como pensaba, mujer sencilla y de nobles principios, respetuosa de las opiniones ajenas, capaz de dialogar sin confrontar con palabras toscas. Franca y solidaria, practicaba la gratitud y el voluntariado en comunidades religiosas, sin esperar nada a cambio.

Tenía una profunda convicción que el país podría salir adelante, si se atendieran los servicios de educación y salud con calidad. Su vida fue una consagración a los valores en que ella creía y lo hacía con un don especial, que solo les es dado a los espíritus nobles de



Su vida fue una consagración a los valores en que ella creía y lo hacía con un don especial, que solo les es dado a los espíritus nobles de gran corazón.

gran corazón.

La muerte no es verdad cuando se ha cumplido bien la obra de la vida, decía el apóstol de América, José Martí. En otro sentido, la frase atribuida a la Madre Teresa de Calcuta, persona a la cual admiraba Rutilia, repetía con frecuencia que el que no vive para servir, no sirve para vivir.

La amiga, Rutilia Calderón Padilla, nació, creció y sirvió a su país Honduras. Se fue en armonía y en paz. Estará siempre en nuestro recuerdo ●●

INVITADO

Asaltados



Henry A. Murillo Arteaga
@aliabraham721@hotmail.com

Cuando los castellanos y portugueses se repartieron el mundo en el Tratado de Tordesillas en 1494, plantaron el pendón con el escudo de la corona en las tierras “descubiertas” y empezaron a asaltar a las comunidades indígenas, los sometieron y esclavizaron, los explotaron hasta la muerte en las minas donde explotaban el oro y la plata, asaltaron los bosques y tierras, se hicieron terratenientes, ganaderos, los encomendadores tenían el poder de la vida y muerte de los encomendados, se hizo la independencia de la

Corona, mas los resabios de trescientos años de colonia hicieron fracasar la Federación, se replegaron los políticos para hacer fortuna en las nuevas repúblicas del istmo.

Asaltados por compañías extranjeras que pagando una miseria se hicieron de miles de hectáreas de tierras para plantar el banano, donde con bajos precios los trabajadores eran asaltados en los comisariatos donde le hacían las de “cero guarismo, quedaste en lo mismo” o el “cero cuadrado, quedaste alcanzado”, sometidos a la tortura de tirar rieles en tierras imperantes de serpientes venenosas, guamilos espesos, suampos verdaderos criaderos de zancudos donde miles enfermaron y murieron cuando contrajeron la malaria, fiebre amarilla o el cólera por la insalubridad de los barracones donde el hacinamiento era la cárcel para aquellos presos de



Nos asaltan y nos roban también la esperanza y con ello la vida”.

las bananeras.

Y llegaron los bandoleros vestidos de saco y corbata, llegaron con los bolsillos rotos para el pueblo y remendado para su provecho, asaltaron los poderes del Estado discutiendo proyectos de infraestructura y otros, consiguiendo la coima ofrecida por el contratado adquiriendo este dinero extra con la sobrevaloración de los proyectos.

Nos asaltaron cuando permitimos que fuerzas foráneas se pasearan como Pedro en su casa, donde se implementaron

doctrinas donde sucumbieron hermanos con pensamiento diferente, donde se deseaba cambios estructurales para la nación, asaltados por una plutocracia que se fue adueñando de las riquezas del Estado y de propiedades privadas, habiendo asignado el Estado los fondos para proyectos y donde los turcos y ladinos hicieron fiesta con la Conadi, sacaron préstamos millonarios y al sol de hoy se han quedado deudores, y la Confinio solo fue la bulla para que los atracadores obtuvieran sus intereses personales.

Asaltados con una clase empresarial donde solo se utiliza la mano de obra, la energía vital para generar progreso y riqueza a través de la maquila donde son explotados y posteriormente desechados cuando se enferman o sufren accidentes laborales, trabajadores que quedan lamiéndose el dedo cuando cierran operacio-

nes las empresas maquiladoras, dejando a miles desempleados y sin conseguir sus derechos laborales que por ley le corresponden porque se declararon en quiebra.

Se nos asalta con leyes que dañan la moral de todos los hondureños cuando aprueban leyes a favor de delincuentes de cuello blanco y corbata, hoy se pasean impunemente y con risa socarrona baten sus mandíbulas y se ríen de todos nosotros, hoy convertidos en asesores, diputados y algunos que medio probaron la cárcel y fueron liberados porque la ley fue asaltada.

Como decía Gabriel García Márquez: “aquí se hacen nuevas constituciones, nuevas leyes, nuevas guerras, pero seguimos en la Colonia”. (El amor en los tiempos del cólera)

Nos asaltan y nos roban también la esperanza y con ello la vida ●●

Fármaco El hallazgo de los medicamentos fue expuesto en febrero de 2022 y hoy, 16 meses después, las indagaciones siguen estancadas por la falta de coordinación entre el Ministerio Público y el titular de Salud

Investigación de L 215 millones en medicinas vencidas no avanza

FOTOS: EL HERALDO

TEGUCIGALPA

Finalizado el mandato de Juan Orlando Hernández como presidente de la República de Honduras y de la docente Alba Consuelo Flores como ministra de Salud en 2022, el sistema sanitario fue testigo de un impactante descubrimiento: medicamentos vencidos y tasados en más de L 215 millones.

El doctor José Manuel Matheu, actual titular de la Secretaría de Salud (Sesal), denunció el caso ante la opinión pública, marcando el inicio de una problemática que hasta hoy no pasaría desapercibida.

“Existen 215 millones de medicamentos vencidos, eso es lo que se nos reportó; no venimos aquí solo a quejarnos, pero no vamos a encubrir nada. Son 215 millones de lempiras en medicamentos que están llenando el almacén y la bodega central”, manifestó Matheu el 10 de febrero de 2022.

En ese momento, solo se mencionó que los medicamentos habían estado en las bodegas de la Sesal durante cierto tiempo, pero nunca se reveló si llegaron vencidos o expiraron en el lugar.

Una semana después de las declaraciones del funcionario, los agentes de la Fiscalía Especial para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública (Fetccop) lo interrogaron, momento en el cual se dio a conocer el caso de los 215 millones de lempiras perdidos en fármacos vencidos.

Dicha Fiscalía inició por propia iniciativa una investigación con el propósito de llevar ante la justicia a los responsables del vencimiento del lote de medicinas.

Es importante destacar que algunos días previos a este incidente, los fiscales incautaron documentos en el Almacén Central.

¿Qué ocurrió un año y cuatro meses después de que el ministro de Salud diera la denuncia?

Según las recientes declara-



La bodega de medicamentos que se encuentra bajo investigación está ubicada en la colonia 21 de Octubre, según indicaron en la Sesal y también las denuncias de los colectivos de Libre.

ciones del Departamento de Prensa de la Sesal, a través de sus portavoces se indicó que “ha pasado el tiempo y se les ha pedido a ver si ya emitieron una resolución en ese tema para hacer el descargo de esos medicamentos y destruirlos, pero no ha habido una respuesta del Ministerio Público”.

Además, estos insumos no han sido descartados de los almacenes debido a que se encuentran bajo investigación, y su eliminación podría obstaculizar labores futuras.

“Esos medicamentos siguen ahí porque el ministro no los puede botar”, concluyó el equipo de prensa.

EL HERALDO pidió permiso para entrar en las instalaciones en donde están los fármacos caducados, pero no hubo respuesta a la petición, por lo que no se pudo acceder.

Yuri Mora, portavoz del ente acusador del Estado, indicó que “ya se inició con las investigaciones, pero no se ha podido avanzar porque después de haber tenido varias reuniones

Sin reactivos continúan los laboratorios de los CIS

TEGUCIGALPA

Los Centros Integrales de Salud (CIS) están enfrentando una crisis sanitaria, ya que carecen de reactivos en sus laboratorios para llevar a cabo exámenes de heces, sangre y orina.

Son un total de 27 establecimientos que están atravesando por esta difícil situación y están recomendando a sus pacientes acudir a clínicas privadas para poder identificar posibles problemas de salud en sus cuerpos.

entre el ministro, los fiscales y el personal de la bodega, el Ministerio Público pidió información de esos medicamentos y no se le ha enviado”.



FOTO: MARVIN SALGADO

Los laboratorios no pueden funcionar sin reactivos.

Las denuncias de los pacientes no se han hecho esperar, ya que la mayoría de ellos no dispone del dinero necesario para acudir a centros privados a realizarse los análisis solicitados.

La Región Metropolitana de Salud (RMS) hace oídos sordos a esta situación ●●

Mora recalcó que “se ha pedido información más allá de los medicamentos, en cuanto al inventario, las licitaciones y cuáles son donaciones. Y a

pesar de que el ministro (de Salud), en la última reunión que se tuvo con él, le dio tres meses (van más de cinco desde ese entonces) al de bodega para que hiciera el trabajo, el que todavía no ha sido enviado al Ministerio Público”.

Otra cara

En recientes entrevistas, la militancia de la Plataforma Unificada de Territorios Unidos, fracción política de Libertad y Refundación (Libre), denunció que estos medicamentos son de la gestión de Matheu y que los administradores dejaron que se perdieran.

“Tenemos fotos y videos de bodegas con medicamento vencido. El almacén queda en la 21 de Octubre, por donde está el cuartel de Los Cobras, ahí queda la bodega que distribuye medicamentos a nivel nacional. La administradora se llama Karen Zúñiga”, denunció Melvin Cevallos, el coordinador del colectivo de Libre.

Aseguró: “No vamos a permitir que este hij... de Matheu en contubernio con otros basuras estén haciéndole cagadales a la gente, están poniendo medicamentos con catéteres vencidos”.

El ministro de Salud, en declaraciones anteriores, señaló su desconocimiento sobre la ocupación laboral de estas personas y cuestionó su participación en las tomas de instituciones estatales.

Al mismo tiempo que aseveró que “dentro de Libre hay dos grupos, y uno de ellos le llaman el lado oscuro. ¿Y quiénes me critican? El lado oscuro. Entonces, ¿quiénes se mueren por ser ministros? Ese lado”.

Sin una investigación del Ministerio Público no es posible determinar ni señalar a los culpables, solo queda esperar a que los fiscales indiquen quiénes fueron los responsables y si pertenecen a la administración actual o a la anterior que estuvo al mando de Salud ●●

.....
José Valeriano

El Heraldo

jose.valeriano@elheraldo.hn



ONADICI
Oficina Nacional de Desarrollo Integral
del Control Interno

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA OPTAR AL CARGO DE
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DEL
INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)**



El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), COMUNICA: a los interesados en participar en el proceso de selección de Jefe de la Unidad de Auditoría Interna del IHSS, que para postularse al cargo deberán cumplir con los requisitos siguientes:

1. REQUISITOS MÍNIMOS:

El Jefe de la Unidad de Auditoría Interna deberá acreditar los siguientes requisitos mínimos:

1. Ser hondureño en ejercicio de sus derechos y mayor de 30 años de edad;
2. Ser licenciado en Contaduría Pública o cualquier otro título profesional universitario que además tenga el de Perito Mercantil y Contador Público, debidamente colegiado;
3. De preferencia Maestría en Finanzas, Administración, Derecho, Economía o carreras afines al cargo.
4. Tener experiencia mínima de cinco (5) años en actividades o prácticas de auditoría interna o externa, principalmente en aspectos de previsión, seguros y financieros.
5. Poseer don de liderazgo y comprobada solvencia moral.
6. Facilidad de comunicación verbal y de redacción ejecutiva de informes.

2. REQUISITOS ESPECIALES

1. Tener experiencia y conocimientos de la administración pública hondureña.
2. Conocimientos en auditorías de gestión y evaluación de riesgos.
3. Conocimientos en evaluación y monitoreo de inversiones, proyectos y presupuesto.
4. Amplios conocimientos en el manejo de Sistemas Informáticos afines a la naturaleza de su trabajo y en Microsoft Office.
5. Amplios conocimientos en normativa de la Ley del Sistema de Previsión Social.
6. Conocimiento en metodología y técnicas modernas de investigación, la mejora de procesos y de controles internos
7. Conocer y tener experiencia en la aplicación de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y su Reglamento; Normas de Regulación de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS); Marco Rector del Control Interno y las Normas Generales de Auditoría Gubernamental emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas.
8. Capacitación y experiencia en la aplicación e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) y Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

3. SUELDO MENSUAL SEGÚN CALIFICACIONES: L65,000.00.

4. INHABILIDADES SEGÚN MARCO RECTOR DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO.

No podrán ser nombrados como Director de la Unidad de Auditoría Interna de los entes públicos:

1. Los cónyuges y parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, del Ministro o Secretario de Estado, Director, Gerente, Jefe de Oficina o cualquier otra denominación

que tenga la Máxima Autoridad Ejecutiva responsable de la entidad, o de los miembros de la junta directiva o de los miembros de la Corporación Municipal, según fuere el caso o del Director Ejecutivo de la ONADICI; ni los cónyuges y parientes entre sí dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad;

2. Quienes como producto de relaciones contractuales tengan reclamaciones pendientes contra el Estado.

3. Quienes sean socios o representantes legales de entidades privadas que tengan relaciones contractuales con la respectiva institución.

4. Quienes estén mencionados en responsabilidades o en investigaciones de enriquecimiento ilícito, o aquellos que el Tribunal Superior de Cuentas haya remitido su expediente al Ministerio Público por considerar que han cometido un ilícito penal.

5. Quienes hayan sido condenados por delito doloso.

6. Quienes hayan sido sancionados disciplinariamente en el ejercicio de su respectiva profesión.

7. Los deudores morosos del Estado.

8. Los miembros del órgano central de dirección y gobierno de los partidos políticos, en los últimos doce (12) meses.

9. Quienes han pertenecido a la entidad y no han cumplido doce (12) meses de haberse retirado;

y, 10. Quienes han desempeñado el cargo de Jefe Administrativo o Jefe Financiero de la entidad y no han cumplido cinco (5) años de haberse retirado.

5. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. Hoja de vida con fotografía reciente y documentación soporte.
2. Constancias de experiencia laboral, especificando cargo y tiempo de laborar.
3. Constancia de Antecedentes Penales.
4. Constancia de Antecedentes Policiales.
5. Constancia de Conducta y Solvencia del Colegio Profesional al que pertenece.
6. Constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras, emitida por el TSC.
7. Declaración Jurada, en donde cada aspirante debe manifestar no estar inhabilitado por alguna de las causas o motivos previstos en la Norma General TSC-NOGENAIG-08 "Inhabilidades". (Solicitar formato a la ONADICI: direcciononadici@scgg.gob.hn).
8. Carta de expresión de interés para participar en el concurso, debidamente firmada, dirigida al Director de la ONADICI.

El postulante debe de remitir toda la documentación en un sobre sellado a la Msc. Erika Arely Suazo Bonilla, Directora Ejecutiva de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI), indicando "Concurso Jefe de la Unidad de Auditoría Interna para el IHSS", el sobre sellado se debe presentar a más tardar el día 31 de agosto de 2023 hasta las 4:00 p.m. en la oficina de ONADICI, Secretaría de Coordinación General de Gobierno, Boulevard Fuerzas Armadas, contiguo a Chimínike, Tegucigalpa, M.D.C.



AVISO

**REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD**



La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud invita a Propietarios de Inmuebles a participar para la compra-venta de un inmueble ubicado en el Centro de Tegucigalpa, con una área de construcción de 5,000 a 7,000 vrs², mismo que deberá cumplir con los requisitos legales que se establecen tanto en las Disposiciones Generales del Presupuesto y en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE), en el cual se instalará el Centro de Salud del Chile y un Anexo de Oficinas Administrativas de esta Secretaría de Salud.

Los interesados podrán manifestar su interés mediante solicitud escrita dirigida a la máxima autoridad de la Secretaría de Salud a través de la Gerencia Administrativa; florentinopavon@salud.gob.hn, Teléfono 9439-1884, ubicado en el Barrio El Jazmín, Avenida Cervantes, Edificio Anexo al Correo Nacional, tercer piso, Tegucigalpa, M.D.C., a partir del jueves 17 de agosto del 2023.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Honduras, C. A., Martes 15 de agosto del 2023.

DOCTOR JOSÉ MANUEL MATHEU AMAYA
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD



Sin respuesta Las autoridades municipales esperan que la SIT repare la vía principal, pero la secretaría no les da respuesta y tampoco brinda declaraciones al respecto

No hay quien dé la cara por la carretera de Tatumbla



FOTO: EL HERALDO

La carretera a Tatumbla parece una pista de obstáculos porque en varios tramos hay notables baches que retan a los conductores.

— TATUMBLA, FM

El municipio de Tatumbla continúa atrapado en el abandono, debido a las negligencias de las autoridades gubernamentales y al deterioro de su carretera.

Son 13 kilómetros de asfalto que presentan daños y que hacen que sus pobladores o visitantes tengan que lidiar bajo condiciones peligrosas o limitación de los servicios esenciales.

Marco Tulio Martínez, alcalde de Tatumbla, declaró que él no es responsable de la reparación de la vía.

En lugar de esto, señaló directamente a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) como la entidad que debe resolver el problema.

“Nosotros nos hemos hecho responsables, siempre la bacheamos, pero ahora no hay material; ese trabajo le corresponde a la SIT”, dijo Martínez.

También reveló que hay un fondo brindado por el Banco Mundial para trabajar en las calles de algunas aldeas y reparar otras carreteras; sin embargo, no dio mayores detalles del

dinero ni declaró de cuánto era la inversión.

EL HERALDO buscó la reacción de las autoridades de la SIT, pero como es costumbre, el ministro Mauricio Ramos evitó declarar o hablar del caso.

Los residentes, comerciantes y trabajadores del municipio están urgidos de una respuesta concreta y acciones inmediatas.

“Creo que es importante que reparen esta carretera, según las fotos que me envié esos baches están profundos y peligran la vida de cualquier conductor y más los que andan en moto”, advirtió Luis Carlos Molina, ingeniero civil.

La rehabilitación de la vía que conduce hasta Tatumbla quedará en vilo y sus habitantes tendrán que esperar que las autoridades cooperen ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Envían lotes de fármacos a los 64 CIS de la capital

FOTO: MARVIN SALGADO



El almacén de tránsito hace la distribución de las medicinas.

— TEGUCIGALPA

La Región Metropolitana de Salud (RMS) inició la distribución masiva de medicamentos a los 64 centros sanitarios que están bajo su supervisión.

El almacén de tránsito, departamento encargado de la colocación de fármacos, visitará tres instalaciones médicas por día, haciendo un total de 11 para cubrir por completo.

Algunos insumos que serán entregados son sueros, insulina, acetaminofén, ibuprofeno y otros medicamentos que son parte del cuadro básico ●●

Abrirán cuatro cursos de ciberseguridad en UNAH

Las personas ya pueden inscribirse y el inicio de clases está programado para el 23 de agosto

— TEGUCIGALPA

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), en colaboración con la empresa de ciberseguridad ESET Honduras, anunció la apertura de las inscripciones para cuatro cursos virtuales y gratuitos.

Los cursos son: Seguridad para padres, Seguridad en transacciones comerciales en línea, Uso seguro de medios informáticos y Seguridad móvil.

El inicio de las clases está programado para el miércoles 23 de agosto y estas se llevarán a cabo en línea a través de la Academia ESET-UNAH.

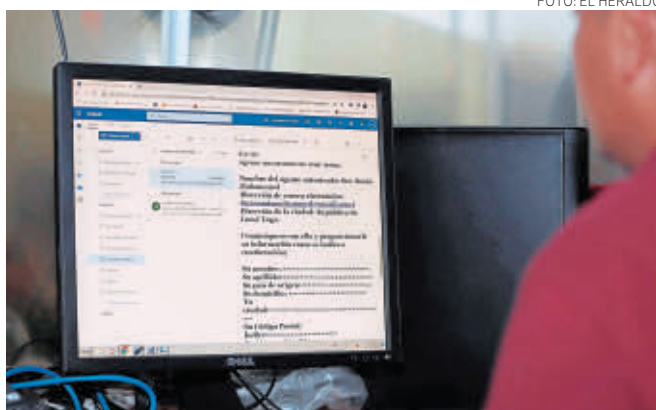


FOTO: EL HERALDO

Los cursos son gratis y están abiertos para estudiantes, docentes y personal administrativo que deseen saber sobre ciberseguridad.

Los interesados en participar en estos cursos deben cumplir con los requisitos mínimos, como tener acceso a un dispositivo con conexión a internet y disponibilidad de tiempo para el aprendizaje.

Para inscribirse debe buscar la información en los canales oficiales de la UNAH ●●

José Valeriano

El Heraldo
jose.valeriano@elheraldo.hn

> En corto

Departamental de Educación cerrada por falta de pago

Tegucigalpa. El Sindicato de Trabajadores Públicos de la Educación (Siempeh) denunció que más de 600 personas están sin recibir sus salarios, por lo que procedió a cerrar la Departamental de FM. Además, advirtió que si no tenían respuestas tomarán otras acciones.

Gimnasio comunal de la San Miguel recibe donativo de Acnur

Tegucigalpa. La Agencia de la ONU para los Refugiados (Acnur) brindó un importante donativo al gimnasio de la colonia San Miguel. La entrega incluye máquinas elípticas, pesas, caminadoras, etc., todo para ayudar a la comunidad.

Hoy se realiza el Congreso de Vivienda 2023



Tegucigalpa. Las autoridades del gobierno y la empresa privada hoy podrán conocer sobre la importancia de la construcción de vivienda social y otros métodos para solventar esta problemática. La Chico desarrollará el Congreso de Vivienda 2023, donde expertos de México y Costa Rica darán conferencias sobre la sostenibilidad y la tecnología en estos proyectos.



CELEBRACIÓN

Parteaguas El cuarto álbum de estudio de la artista estadounidense enmarcó el inicio de una faceta más adulta, polémica e irreverente



DESPLIEGUE
Miley Cyrus, cuya carrera ha sido definida por su audacia y evolución constante, despegó aún más en 2013 con el lanzamiento de Bangerz.

ANIVERSARIO

BANGERZ: SE CUMPLEN DIEZ AÑOS DESDE QUE MILEY CYRUS RENACIÓ EN UN ÍCONO REBELDE

ESTADOS UNIDOS

Hace diez años la manera en que el mundo conocía a Miley Cyrus cambió para siempre. El concepto de exchica de Disney que se le había acreditado a su carrera musical quedó atrás. Un nuevo ícono de adultez, irreverencia y rebeldía estaba renaciendo.

Bangerz, el cuarto álbum de estudio de la artista estadounidense, marcó un cambio significativo en el estilo de su música e imagen pública. Aquí, Cyrus adoptó un enfoque más provocativo y atrevido, incorporando una mezcla de géneros como pop,

hip-hop, R&B y dance, y mostrándose a sí misma como una mujer más libre.

El material recibió comentarios mixtos, pero sin duda fue un éxito comercial, debutando en el número 1 en el Billboard 200 de Estados Unidos. De aquí surgieron varios emblemáticos sencillos, como We Can't Stop, Wrecking Ball y Adore You, que ayudaron a consolidar la nueva faceta artística de Miley y atrajeron a una audiencia más adulta.

Sin embargo, las actuaciones en vivo de Cyrus durante la promoción del disco generaron controversia y debate en los

medios de comunicación y el público en general, lo que contribuyó a su transformación en una figura más polémica. Cómo olvidar su participación en los MTV Video Music Awards de 2013, junto a Robin Thicke.

Celebración

Finalmente, en el marco del décimo aniversario de Bangerz, la cantante anunció una reedición especial en formato vinilo de este icónico álbum. Y existe la posibilidad de que un nuevo sencillo, que se rumorea tendrá como título Used To Be Young, estaría incluido como un regalo a sus fanáticos ●●



REPERCUSIÓN

Exmánager de Coldplay demanda a la banda

Los cuatro integrantes de Coldplay están siendo demandados por su exmánager Dave Holmes en tribunales del Reino Unido. Un representante de la banda confirmó que esta y Holmes se separaron silenciosamente hace 12 meses, después de trabajar juntos por 22 años, casi toda la carrera profesional del grupo. Actualmente están siendo administrados por Phil Harvey, Mandi Frost y Arlene Moon.

MALENTENDIDO

The Killers se disculpa por invitar a un ruso al escenario en Georgia. El grupo estadounidense de rock The Killers se disculpó este miércoles por haber invitado a un fan ruso a subir al escenario durante un concierto en Georgia, lo que provocó abucheos por parte del público, dada la complicada relación que mantiene el país con Moscú. "No teníamos intención de contrariar a nadie y nos disculpamos", publicó el conjunto en Facebook, declarándose "al lado" de los habitantes de ese país del Cáucaso.

"Una vez que descubres quién eres y lo que te gusta de ti, pienso que todo cae en su justo lugar".

Jennifer Aniston
ACTRIZ



Una alusiva promoción
La reciente propaganda de misteriosos carteles que presentan a Cyrus en una imagen en blanco y negro junto a varios de sus éxitos como Party in the USA, Wrecking Ball y The Climb ha capturado la atención. Sus seguidores aguardan la revelación oficial de Used To Be Young y su posible inclusión en la reedición especial de Bangerz.



Espectáculos

ESCÁNDALO

BRITNEY SPEARS Y SAM ASGHARI SE SEPARAN TRAS UN AÑO DE MATRIMONIO

SIGUEN LAS SEPARACIONES DE FAMOSOS EN 2023. SEGÚN TMZ, EL MODELO ABANDONÓ LA CASA DE LA CANTANTE. LA PAREJA TENÍA SIETE AÑOS DE RELACIÓN

— LOS ÁNGELES

La cantante Britney Spears de 41 años se separa del que fue esposo desde hace poco más de un año y pareja desde hace siete, Sam Asghari, modelo, entrenador personal y actor de origen iraní de 29. Así lo ha dado a conocer en exclusiva el tabloide TMZ, y lo ha confirmado la revista People a través de “múltiples fuentes”.

El medio estadounidense apunta a “fuentes con conocimiento directo” de la pareja para confirmarlo. Por el momento, sus protagonistas — que suelen ser muy activos en sus respectivas redes sociales — no han comentado nada al respecto, ni tampoco lo han hecho sus representantes. Según TMZ, la ruptura se habría producido hace unos días tras una

Este sería el tercer divorcio

para Spears, tras los fallidos matrimonios con Jason Alexander y Kevin Federline.

gran pelea por parte de la pareja “que incluye acusaciones de engaño”, al parecer por parte de la cantante.

Siempre según este tabloide, Asghari habría abandonado la casa que ambos comparten y ahora vive solo. “Es cuestión de tiempo que pida el divorcio”, afirman esas mismas fuentes. De hecho, aseguran que los últimos meses han sido complicados para la pareja, con incesantes peleas elevadas de tono. Y que,

aunque Asghari ha apoyado en público el comportamiento de la estrella del pop, a menudo errático, en privado estaba cansado de lo mismo. Según People, desde febrero su círculo más cercano estaba “preocupado” por el bienestar de la artista y por su salud mental. La pareja no ha colgado juntos una foto en sus redes sociales desde finales de junio; ninguno de los dos recuperó una imagen de su boda o se felicitó mutuamente por el primer aniversario del enlace. Aunque firmaron un contrato prematrimonial, la prensa estadounidense apunta a que Spears podría ayudar a Asghari en la cuestión financiera ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn



FOTOS: EL HERALDO

La cantante y el modelo cumplieron un año de casados y ninguno celebró el acontecimiento.



La pareja celebró su boda hace 14 meses, después de que ella se liberara de la tutela de su padre.

MADONNA INICIARÁ GIRA EN LONDRES EN OCTUBRE

Varias fechas de la gira se cancelaron por el estado de salud de la cantante.

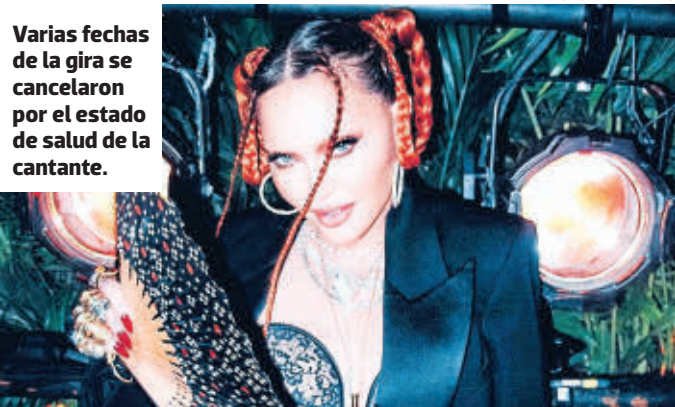


FOTO: EL HERALDO

— ESTADOS UNIDOS

La gira Celebration de Madonna ha sido reprogramada y comenzará en Brooklyn, Nueva York, en cuestión de meses.

En junio, Madonna sufrió lo

que su mánager calificó como una “infección bacteriana grave” que la llevó a ser hospitalizada en una unidad de cuidados intensivos (UCI) durante varios días. La etapa norte-

americana de su gira Celebration estaba originalmente programada para comenzar el 15 de julio en Vancouver, Canadá, y continuar hasta el 8 de octubre en Las Vegas. Pero se pospuso mientras se recuperaba. Ahora su gira comenzará el 14 de octubre en la Arena O2 de Londres.

El martes, la promotora Live Nation anunció que la mayoría de las fechas de la gira norteamericana de Madonna fueron reprogramadas. Inmediatamente después de una corta temporada en Gran Bretaña y Europa, comenzará el 13 de diciembre en el Barclays Center de Brooklyn en Nueva York, y terminará el 24 de abril de 2024 en el Palacio de los Deportes de la Ciudad de México ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

SAEED ES UNO DE LOS CINEASTAS MÁS ACLAMADOS DE IRÁN.

Cannes condena arresto de cineasta

— SE TRATA DE SAEED ROUSTAEI —

El Festival de Cine de Cannes denunció “la grave vulneración de la libertad de expresión” que supone la condena de seis meses de prisión al director iraní Saeed Roustaei por haber presentado en el certamen su última película. Roustaei presentó en 2022 en la competición oficial de Cannes el filme “La familia de Leila”, cuya difusión fue prohibida en Irán por haber “infringido las reglas al participar sin permiso (...) en Cannes y luego en (el festival de) Múnich”. Un tribunal de Teherán condenó a Roustaei y al productor de la película a seis meses de prisión, informó el diario reformista Etemad.

Cultura

ARTE

EXPO DE VAN GOGH SERÁ EN SEPTIEMBRE

ES UN HECHO, "EL SUEÑO INMERSIVO", LA MUESTRA INTERACTIVA QUE REÚNE LA OBRA DEL ARTISTA NEERLANDÉS, LLEGARÁ A HONDURAS PARA DELEITE DE LOS AMANTES DEL ARTE

TEGUCIGALPA

La aclamada exposición "El sueño inmersivo" de Vincent van Gogh llegará a Honduras en septiembre, tras haber cautivado a audiencias en más de 14 ciudades de América Latina y cerca de 50 en todo el mundo.

La instalación en Honduras está siendo orquestada por En Vivo Producciones y el International Council of Museums (ICOM), con el respaldo de diario EL HERALDO.

Vincent van Gogh, considerado una de las figuras sobresalientes del posimpresionismo, vivió un período activo de una década en el que creó alrededor de 900 pinturas y 1,600 dibujos entre 1880 y 1890.

La exposición "El sueño inmersivo" reúne 200 de estas

ARTISTA

RECONOCIMIENTO TARDÍO

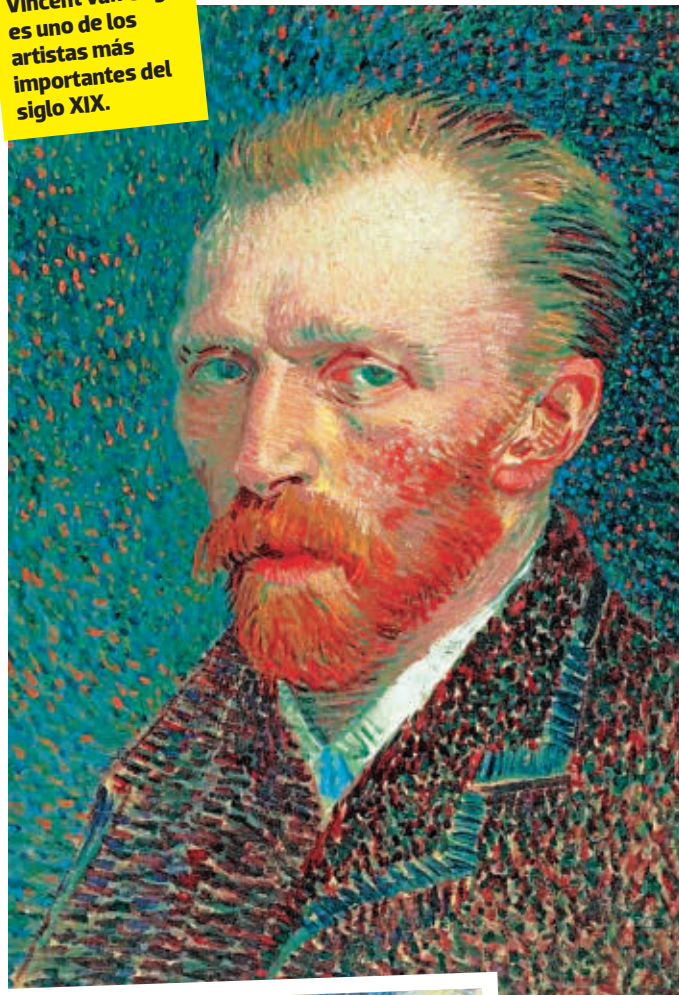
Van Gogh siempre supo que su arte era distinto y que su reconocimiento sería tardío. Aunque enfrentó dificultades y necesidades, nunca renunció a su estilo artístico, defendiéndolo con pasión. De la exhibición que ha impactado a más de 14 millones de personas en todo el mundo se desconoce, por ahora, la fecha exacta de inauguración y el lugar.

obras, muchas de las cuales forman parte de colecciones privadas y museos renombrados a nivel mundial.

Este formato de arte inmersivo aspira a involucrar todos los sentidos del espectador. Utiliza tecnología de realidad virtual e interactiva, específicamente la denominada Imagen Total, para proyectar imágenes en paredes, suelos y estructuras móviles, permitiendo al público sumergirse en la obra a través del tacto, la vista y el oído.

La duración estimada del recorrido oscila entre 60 y 80 minutos. La exhibición guía al visitante a través de seis escenarios que recorren los principales hitos de la vida del artista y sus lugares de residencia. Los asistentes podrán interactuar con el entorno, tocar las pinturas, sentarse, dibujar y observar con detalle los matices ocultos en las pinceladas de Van Gogh ●●

RELEVANCIA
Vincent van Gogh es uno de los artistas más importantes del siglo XIX.



La productora En Vivo Producciones hizo oficial el mes de la exposición en sus redes sociales.

La noche estrellada es una de las obras más famosas del artista y pertenece al Museo de Arte Moderno de Nueva York.

HECHO INUSUAL

ROBAN PIEZAS DE MUSEO

LONDRES

El Museo Británico anunció ayer el robo "muy inusual" de objetos de su colección, incluyendo piezas de orfebrería y piedras semipreciosas, que llevó a la institución londinense a despedir a un empleado.

"Los administradores del Museo Británico quedaron sumamente preocupados al enterarse, este año, de que obje-

tos de su colección habían sido robados", declaró en un comunicado Georges Osborne, presidente del museo, conocido por albergar la Piedra de Rosetta o partes del Friso del Partenón. Según la institución, la mayoría de los objetos "desaparecidos, robados o dañados" son "piezas pequeñas" que estaban almacenadas en depósitos. No habían sido expuestas al público recién-

temente y se conservaban "principalmente con fines de investigación". Entre ellas hay "alhajas de oro, piedras semipreciosas o cristalería", creadas entre el siglo XV antes de la era cristiana y el siglo XIX d.C., precisó. En sus colecciones, de ocho millones de obras, figuran momias egipcias, esculturas africanas y piezas de alfarería del Imperio Romano ●●



El museo indicó que emprendió acciones legales contra el empleado responsable del robo.

Fundado en 1753, el Museo Británico es uno de los más prestigiosos del mundo y uno de los espacios más visitados del Reino Unido.

BUEN PROVECHO
COCINA HONDUREÑAbuen
provecho
delicias para compartir**Versatilidad en la Cocina.**

Las frutas no solo se limitan al rincón de los postres. Pueden protagonizar ensaladas, platos salados con un toque agridulce hasta convertirse en salsas favoritas del hogar.

Ideal

Utilizar frutas en las comidas es darle un giro a los platillos tradicionales del hogar.

Todo con fruta
CON UN TOQUE FRESCO

Las frutas en los platillos brindan mayor sabor, color y textura. Son grandes propuestas en la gastronomía

Productos naturales. Las frutas tienen el asombroso poder de aportar un toque único y vibrante de sabor a diferentes platillos. La mayoría de las frutas tienen ese gusto agridulce natural que puede crear un contraste emocionante en platos salados, asimismo, ayudan a realzar el sabor de otros ingredientes; ejemplo, la piña puede potenciar los sabores de una pizza o un salteado, mientras que las fresas pueden darle un giro fresco a una ensalada. Las frutas a menudo tienen texturas distintivas que ayudan a complementar otros insumos, como el caso del mango, un gran acompañante para el ceviche, donde su textura suave y jugosa contrasta con la firmeza de los mariscos. Los productos de la tierra también se utilizan para brindar una mejor presentación a los platillos, y aportan una impresión de frescura y vitalidad a las comidas. Sin duda, la versatilidad de las frutas en la cocina permite una variedad de combinaciones, convirtiéndose en un recurso valioso en la cocina.

Por: Elena Castillo.

BUEN PROVECHO
COCINA HONDUREÑA



La receta principal

VOLTEADO DE PIÑA

POR: CHEF CARLOS ESPINAL

Tiempo: 1 hora y 30 minutos
Porciones: 9
Dificultad: media

Ingredientes

- 1½ tazas de harina para repostería
- 1½ barras de mantequilla amarilla
- 1/3 taza de azúcar
- ¾ taza de azúcar morena
- 1/3 taza de leche
- 1/3 taza de almíbar de piña
- c/n piña en almíbar
- 1 bote cerezas
- ½ cucharadita polvo para hornear
- 1½ cucharadas esencia de vainilla

Paso a paso

- 1/ Engrasar un molde y cubrir con harina, precalentar un horno a 350 °F.
- 2/ En una olla precalentar ½ barra mantequilla amarilla y 1/3 de azúcar, derretir y mezclar todo hasta tornar un color dorado oscuro. Verter esta mezcla en el fondo del molde, colocar las rodajas de piña para cubrir el fondo y terminar con cerezas en el centro de cada piña.
- 3/ En un recipiente agregar 1 barra de mantequilla y cremar con el azúcar hasta obtener una mezcla homogénea, incorporar los huevos, leche, vainilla, mezclar todo muy bien hasta tener una mezcla homogénea.
- 4/ Mezclar la harina y polvo para hornear previamente cernidos e incorporar a la mezcla hasta tener una masa homogénea, verter sobre el molde y colocar en el horno precalentado, hornear por 40 minutos o hasta atravesar un palillo y salga completamente limpio.



MEDALLONES DE CERDO A LA NARANJA

POR: CHEF CARLOS ESPINAL

Tiempo: 35 minutos
Porciones: 4
Dificultad: fácil

Ingredientes

- 4 libras de lomo de cerdo
- cantidad necesaria de cordel para amarre
- sal y pimienta al gusto
- cantidad necesaria de aceite de oliva
- 1 diente de ajo
- 1 rama de romero
- 1 taza de jugo de naranja

Paso a paso

- 1/ Cortar el lomo de cerdo en medallones

de 3 dedos de largo, amarrar por el centro con el cordel para mantener su forma, agregar sal pimienta al gusto y reservar.

- 2/ Precalentar una sartén a fuego fuerte y agregar un poco de aceite de oliva, colocar los medallones y sellar muy bien por ambos lados por 5 minutos, machacar el ajo y añadir a la sartén junto con el romero.
- 3/ Agregar el jugo de naranja y cubrir por 5 minutos, destapar y retirar los medallones, dejar reducir el jugo de naranja por la mitad y servir sobre los medallones de cerdo.



PONCHE EXÓTICO

POR: CHEF ROBBY MOLINA

Tiempo: 20 minutos
Porciones: 4
Dificultad: fácil

Ingredientes

- ½ taza de fresas
- 1 limón (jugo)
- 1 taza de jugo de arándanos
- ½ taza de moras frescas
- c/n arándanos frescos
- 1 lata de soda
- 3 cucharadas de azúcar
- ½ taza de uvas negras
- c/n hielo

c/n naranja y menta para decorar

Paso a paso

- 1/ Licuar la mitad de las fresas con el jugo de limón hasta mezclar bien, agregar el jugo de arándanos y las moras frescas, licuar y retirar.
- 2/ Colar el jugo y verter en una jarra. Agregar los arándanos frescos, soda, azúcar, uvas enteras y el resto de las fresas.
- 3/ Servir en vasos con hielo y decorar con trozos de naranja y menta.



MERMELADA DE NARANJA

Tiempo: 1 hora
Porciones: 5
Dificultad: fácil

Ingredientes

- 10 naranjas maduras de cáscara gruesa
- 1 taza de ralladura de cáscara de naranja
- 3 tazas de azúcar

Paso a paso

- 1/ Pelar las naranjas, quitar el hollejo, la piel y las semillas de los gajos, desmenuzarlos lo más fino que se pueda, unir con la ralladura y el azúcar.
- 2/ Colocar en una cacerola, dejar que se cocine a fuego lento hasta obtener la consistencia deseada.

Delicia
Sabor dulce y tropical.

La mermelada de naranja se puede usar como un complemento versátil en la cocina desde untar sobre pan tostado o galletas hasta agregar como aderezo a postres.

Hogar



ENTÉRESE
Lo mejor es buscar una opción de muebles en donde cocinar sea lo más cómodo posible.

CONSTRUYA LA COCINA IDEAL CON ESTOS CONSEJOS

LE PRESENTAMOS UNA GUÍA BÁSICA SOBRE QUÉ CRITERIOS DEBE TENER EN CUENTA EN CUANTO A ESPACIOS Y MUEBLES, PARA CONSTRUIR LA COCINA DE SU HOGAR

TEGUCIGALPA
Partiendo de la premisa de que los muebles de cocina no se cambian todos los años y representan una inversión importante, decidir su compra requiere, además, información precisa que ayude a una elección segura.
Primero, hay que saber que este equipamiento ayuda a vestir las paredes con elementos prácticos capaces de recibir todo el conjunto de utensilios y los electrodomésticos destina-

dos a preparar, cocinar y conservar los alimentos. Por otro lado, considerar que el mobiliario de cocina tiene un valor adicional: aporta a la estética general del ambiente.
A partir de esas dos premisas se puede planificar, por lo que saber el espacio con el que se cuenta es esencial para que quienes llevarán adelante el proyecto puedan aprovecharlo al máximo y de la mejor manera. Si la cocina es nueva, hay que ver dónde irá la zona de

Ya sea para construir o remodelar, hay que tener en cuenta la distribución, divisiones, materiales y precios.

lavado, la de cocción y la de preparación de los alimentos, así como los espacios de guardado. La forma de la cocina determina el famoso triángulo de trabajo junto a la ubicación de cañerías de agua, de electricidad y la salida de humos. Una vez que eso esté claro, habrá que decidir qué tipo de mueble y qué elementos necesita. Si bien las dos propuestas siguen vigentes, existe una tendencia a elegir los armarios bajos con cajones. Esto se debe a que los cajones permiten un mejor acceso al interior y una mayor visibilidad del contenido. Planifique algún armario superior, pero sin llenar todas las paredes. Si van a ser incluidos, pueden llegar hasta el techo para aprovechar el espacio al máximo, aunque el acceso a estas zonas no es cómodo. Hoy el mercado propone varios materiales; los más destacados son el granito y el cuarzo en la construcción de espacios para la cocina ●●

TIPS PLUS TENGA EN CUENTA



Cuidados y durabilidad. Cuidar los muebles de cocina es esencial para mantener su apariencia y funcionalidad a lo largo del tiempo. Aquí tiene algunos consejos para cuidar sus muebles de cocina.



LIMPIEZA REGULAR
Limpie sus muebles de cocina regularmente para evitar que se acumule polvo, grasa y residuos de alimentos. Utilice un paño suave y húmedo con agua tibia y una pequeña cantidad de detergente suave. Evite productos de limpieza abrasivos que puedan dañar la superficie.



SECADO INMEDIATO
Después de limpiar, asegúrese de secar bien las superficies para evitar la humedad que podría dañar la madera o los acabados.



EVITE LA HUMEDAD
Mantenga sus muebles de cocina alejados de fuentes de humedad directa, como fregaderos o filtraciones de agua. La humedad puede dañar o causar deformaciones en los muebles.



PROTECCIÓN CONTRA EL CALOR
Evite poner ollas o sartenes calientes directamente sobre las superficies, ya que el calor puede dañar los acabados.



dale
vida
a tu
cocina
con

buen
provecho

La Prensa | El Heraldo

TODOS LOS JUEVES

ENCUÉNTRANOS EN:
La Prensa | El Heraldo | buen provecho



HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

SUPER

CLASIFICADOS

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER
CARROS

SUPER
CASAS

SUPER
EMPLEOS

SUPER
VARIOS

GRUPO
OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MAQUINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

OTROS



HYUNDAI PORTER 2009/2011. HYUNDAI SONATA 2015 (Gas propano). 3190-8484. Tegucigalpa.

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACIÓN
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS

VENTAS

TERRENOS



SE VENDE TERRENO TATUMBLA *17,658.90 V2* CON DOMINIO PLENO PARA MÁS INFORMACIÓN LLAMAR AL 3170-0513.

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

ALQUILERES

APARTAMENTOS

APARTAMENTO KENNEDY, 2 HABITACIONES, SALA, COCINA, BAÑO, ZONA CENTRICA, PARA PAREJAS SIN NIÑOS, L. 5,000.00 CEL.9823-3905

OFICINAS/LOCALES

COLONIA 15 DE SEPTIEMBRE. Se alquila 2 habitaciones completas, lavandería, sala, comedor, cocina, para vivienda u oficinas. 9989-1743.



SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

CENTRO Educativo Necesita contratar:
• Docentes Bilingües y
• Director (a) Bilingüe,
que sea evangélico y con experiencia mínimo un año. Para más Información llamar al: 98860486 /22204385

SE NECESITA Barbero con experiencia. Currículum: ESMA-VAL8@gmail.com O llamar al 9881-8677



SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA



VALENTINA, nueva chica independiente fina educada, masajes profesionales Contactame al +504 8759-2212, solo a domicilio

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

VARIOS/OTROS



ABIGAIL Te atiende en lugar higiénico y seguro. (1000/1500) llámame 8936-5446.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



SECRETOS INDÍGENAS

No hay ninguna brujería que no sea destruida te hago llorar con la verdad para que no te destruyan con la mentira

DESEAS TENER UNA NUEVA VIDA, NO SUFRA MAS Tengo los secretos para la Salud, Dinero y Amor amarres garantizados toda enfermedad tiene curación y todo problema solución

Secretos para los números
Trabajos a larga distancia
100% Garantizados

Teléfonos:
9686-7374
3182-8425



¡Ya está en Tegucigalpa!
¡Tu Más Afamada TAROTISTA!

Resuelve tu problema de amor negocios, enemistades envidias, viajes infortunios, impotencia sexual. Se leen las barajas españolas, y del tarot

Tengo el procedimiento perfecto para ayudarte trabajos dentro y fuera del país.
Haz tu cita ahora no te arrepentirás

Trabajos 100% garantizados.

9545-1242

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

DR. AMARO

ASTROLOGO Y COACHING

-DEPRESIONES
-PERDIDAS
-ASESORIA POLITICA
-RECUPERACIÓN DE PAREJAS
-ASESORIA FINANCIERA
-LEGALES
-NEGOCIOS
-Y OTROS

Resultados en 3 días
Conozca un verdadero Astrólogo no se deje sorprender por imitadores.

El Doctor Amaro a sacado a mucha gente de la cercel.

Le ha recuperado su negocio a emprendedores. Recuperado pareja a infinidad de personas.

Llame y compruebe.

9451-5695
CONSULTA MUNDIAL

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público ALEX ANTONIO NÚÑEZ RAMÍREZ. Al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en su Notaría emitió Resolución definitiva de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, en fecha veinticinco (25) de Julio del año 2023, que en su parte resolutoria dice, RESUELVE: I) Declarar con Lugar la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, presentada por FREDY BAYARDO ROSALES RODRIGUEZ.- II) Declarar HEREDERO AB-INTESTATO, a FREDY BAYARDO ROSALES RODRIGUEZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor JOSE ARNULFO ROSALES. III) Conceder a FREDY BAYARDO ROSALES RODRIGUEZ, la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Catacamas, Olancho 26 de Julio del año 2023

ALEX ANTONIO NÚÑEZ RAMÍREZ
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público ALEX ANTONIO NÚÑEZ RAMÍREZ. Al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en su Notaría emitió Resolución definitiva de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, en fecha veinticuatro (24) de Julio del año 2023, que en su parte resolutoria dice, RESUELVE: I) Declarar con Lugar la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, presentada por ANDREA CELESTE HERNÁNDEZ MEJIA.- II) Declarar HEREDERA AB-INTESTATO, a ANDREA CELESTE HERNÁNDEZ MEJIA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta abuela la señora ADELFA GEORGINA REYES MEJIA. III) Conceder a ANDREA CELESTE HERNÁNDEZ MEJIA, la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Catacamas, Olancho 26 de Julio del año 2023

ALEX ANTONIO NÚÑEZ RAMÍREZ
NOTARIO PÚBLICO

AVISO

Exp 048-22 JIDP J3 D4 FISCAL

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de ésta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha nueve (09) de noviembre del dos mil veintidós (2022), compareció al Juzgado de Letras Fiscal Administrativo la Abogada Denia Geraldina Escalón Posadas, en su condición de representante procesal de la sociedad mercantil denominada Cargill de Honduras S. de R.L., incoando demanda vía procedimiento especial en materia tributaria, contra del Estado de Honduras a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, con orden de ingreso No.0801-2022-00048, para que se declare no ser conforme a derecho los actos administrativos de carácter tributario y consiguiente anulación, consistentes en: RESOLUCION No. A.L. 670-2019, de fecha 17 de diciembre del 2019, emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas; RESOLUCION No. 171-18-13000-6921, de fecha 27 de septiembre del 2018, RESOLUCION No. 171-18-13000- 8015, de fecha 21 de noviembre del 2018, emitidas por el Servicio de Administración de Rentas.- Reconocimiento de la situación jurídica individualizada y la adopción de medidas necesarias con el pleno restablecimiento de la misma, que se ordene a la Secretaría de Finanzas o al Servicio de Administración de Rentas (SAR), que se declare la nulidad de las resoluciones antes descritas y que se emita finiquito y sello definitivo a favor de Cargill de Honduras S. de R.L. para los ejercicios fiscales 2011 y 2012, asimismo que se condene al Estado en el pago de costas del juicio e intereses, que se declare la prescripción de los ejercicios fiscales 2011 y 2012, en vista que en esos años no se interrumpía la prescripción y a la fecha por el periodo fiscal 2011 ya han transcurrido 10 años y para el ejercicio fiscal 2012 han transcurrido 9 años y la prescripción debe de operar a los cinco (5) años de acuerdo con el artículo 136 Decreto 22-97, vigente en los periodos que se han mencionado en la presente demanda.- Reconocimiento de derecho.- Se acompañan documentos.- Se designa la Secretaria de Finanzas como lugar donde obra el Expediente Administrativo que ahora se impugna.- Citación y emplazamiento.- Se enuncian medios de prueba.- Tramite.- Costas.- Sentencia.

TANNIA R. CASTILLO SIERRA
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras de la sección Judicial de Juticalpa, Olancho al público en general y para efectos de ley- HACE SABER: Que en fecha 17 de Enero del año dos mil veintitres, se presentó ante este Juzgado la abogada YOSI JACQUELINE ROMERO MEJIA, en su condición de apoderada legal de la señora MARTHA ALF. JANDRINA ROMERO ORTIZ, solicitando DEMANDA DE OTORGAMIENTO DE UN TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE, POR EL MECANISMO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO, del siguiente inmueble consistente en un terreno ubicado en la aldea de Terro blanco, jurisdicción del Municipio de Pasesa, Departament de Olancho el cual consta de una EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE CINCO MANZANAS + SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (5.00 MNZ+647.00Mts2) y tiene las coordenadas rumbos y distancias siguientes: partiendo del punto 1 al 2 con coordenadas X 608.661.00 Y 1.627.757.00, con rumbo N 76 0° 16' 86" E mide 133.88 Mts, del punto 2 al 3 con coordenadas X 608.658.31 Y 1.627.734.28, con rumbo N 06 45° 38.94"W mide 22.87 Mts. del punto 3 al 4 con coordenadas X 608.684.00 Y 1.627.733.00 con rumbo S 87 918° 15.34"E mide 25.72 Mts, del punto 4 al 5 con coordenadas X 608.677.00 Y 1.627.470.00, con rumbo S 01° 31' 28.64"W mide 263.09 Mts, del punto 5 al 6 con coordenadas X 608.639.00 Y 1.627.469.00, con rumbo S 88° 29' 33.23" mide 36.01 Mts. del punto 6 al 7 con coordenadas X 608.638.00 Y 1.627.473.00, con rumbo N 14° 02' 10.48"W mide 4.12 Mts. del punto 7 al 8 con coordenadas X 608.544.00 Y 1.627.431.00, con rumbo S 65° 55' 28.21"W mide 102.96 Mts, del punto 8 al 1 con coordenadas X 608.531.00 Y 1.427.725.00, con rumbo N 02° 31' 54.62"W mide 294.29 Mts. Lote de Terreno el cual posee las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con calle de por medio y propiedad de los señores Darán Alexander Romero, Santos Eduardo Romero y Wendy Isabel Cruz; AL SUR: Colinda con propiedad del señor José Hipólito Romero y Carlos Augusto Navarro; y AL ESTE: Colinda con propiedad del señor Carlos Augusto Navarro y Gustavo Hernández; y AL OESTE: Colinda con propiedad del señor Elvin Romero Moraleda.-Inmueble que han estado en posesión, quieta, pacífica, y sin interrupción por más de diez años.- se ofrece información testifical de los señores: CARLOS DANILLO RUIZ ORTIZ, MARIA DE JESUS ORTIZ ROMERO y WENDY ISABEL CRUZ ROMERO.- Juticalpa, Olancho 25 de Enero del 2023.

VANESSA LIZETH ARGUETA MURILLO
SECRETARIA

AVISO DE ACUERDO DE FUSIÓN

Al comercio en particular y al público en general, se les hace saber que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil NACEL DE HONDURAS, S.A. DE C.V., celebrada en fecha 7 de julio de 2023, por decisión unánime de los accionistas de ésta, se acordó la fusión por absorción de la sociedad mercantil NACEL DE HONDURAS, S.A. DE C.V., como sociedad mercantil absorbente o fusionante, con la sociedad mercantil denominada COMETEL DE HONDURAS, S.A. DE C.V., como sociedad mercantil absorbida o fusionada. Por lo anterior, NACEL DE HONDURAS, S.A. DE C.V., adquirirá, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 649 del Código de Comercio, de pleno derecho la totalidad del patrimonio de la sociedad mercantil COMETEL DE HONDURAS, S.A. DE C.V., asumiendo consecuentemente todos sus activos, pasivos, derechos y obligaciones y habiéndose protocolizado el acta, contentiva del acuerdo antes expresado mediante Instrumento Público Número 143 de fecha 18 de julio de 2023 autorizado por el Notario Julio César Cruz Bonilla, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito registrado bajo matrícula número 72452 e inscripción número 83754 del Libro de Comerciantes Sociales del Registro Mercantil de Francisco Morazán, Centro Asociado al Instituto de la Propiedad, en cumplimiento de lo dispuesto con el artículo 347 del Código de Comercio y el artículo 6 de las Disposiciones Generales y transitorias del citado Código de Comercio, se hace público dicho acuerdo de fusión por absorción a fin de que surta los efectos legales correspondientes.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 26 de julio de 2023.
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas
NACEL DE HONDURAS, S.A. DE C.V.



NACEL DE HONDURAS, S.A. DE C.V.
Balance General
Al 31 de Diciembre de 2022
(Expresado en Lempiras)

ACTIVO	
Corriente	
Caja y Bancos	31,462,963.09
Cuentas por Cobrar	87,064,003.89
Inventarios	36,732,477.49
Gastos pagados por anticipado	9,633,959.89
	<u>164,893,404.36</u>
No Corriente	
Propiedad planta y equipo	35,104,809.25
Depreciación	21,962,006.39
	<u>13,142,802.86</u>
Otros activos	148,368.11
TOTAL ACTIVO	<u>L. 178,184,575.33</u>
PASIVO	
Corriente	
Cuentas por pagar	13,452,004.49
Impuesto por Pagar	8,145,844.58
Otros impuestos diferidos	12,026,316.88
Gastos Acumulados por Pagar	4,920,797.24
TOTAL PASIVO	<u>L. 38,544,963.19</u>
No Corrientes	
Documentos por Pagar	12,360,400.00
Cuenta por Pagar	6,977,381.28
Arrendamientos por Pagar	471,356.34
	<u>L. 19,809,137.62</u>
PATRIMONIO	
Patrimonio y Excedentes	
Capital Social	19,052,500.00
Reserva Legal	3,818,499.63
Utilidad (pérdida) acumulada	78,465,831.85
Utilidad (pérdida) del periodo	18,493,643.04
TOTAL PATRIMONIO	<u>119,830,474.52</u>
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	<u>L. 178,184,575.33</u>

ERNESTO ALONSO GOMEZ CASTILLO
(FIRMA)
Fecha: 2023.07.26
14:32:29 -0500

Ernesto Alonso Gomez
Gerente Financiero

Hilwe Peña
Coordinadora Administrativa

Asesoría Contable y Financiera
Contadores Públicos No. 12,194,1789
COLEGIACION No. 12-04-0089
AUTORIZADOS POR C.N.S.S.



AVISO DE ACUERDO DE FUSIÓN

Al comercio en particular y al público en general, se les hace saber que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil denominada COMETEL DE HONDURAS, S.A. DE C.V., celebrada en fecha 7 de julio de 2023, por decisión unánime de los accionistas de ésta, se acordó la fusión por absorción de la sociedad mercantil NACEL DE HONDURAS, S.A. DE C.V., como sociedad mercantil absorbente o fusionante, con la sociedad mercantil denominada COMETEL DE HONDURAS, S.A. DE C.V., como sociedad mercantil absorbida o fusionada y habiéndose protocolizado dicha acta de asamblea, contentiva del acuerdo antes expresado, mediante Instrumento Público Número 143 de fecha 18 de julio de 2023 autorizado por el Notario Julio César Cruz Bonilla, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito, registrado bajo matrícula número 2504105 e inscripción número 83753 del Libro de Comerciantes Sociales del Registro Mercantil de Francisco Morazán, Centro Asociado al Instituto de la Propiedad, en cumplimiento de lo dispuesto con el artículo 347 del Código de Comercio y el artículo 6 de las Disposiciones Generales y transitorias del citado Código de Comercio, se hace público dicho acuerdo de fusión por absorción a fin de que surta los efectos legales correspondientes. Asimismo, y en cumplimiento de lo ordenado en el artículo antes indicado, se hace del conocimiento público que el sistema de extinción del pasivo de COMETEL DE HONDURAS, S.A. DE C.V. es el siguiente: las obligaciones de pago se harán efectivas por la sociedad absorbente, NACEL DE HONDURAS, S.A. DE C.V., en los mismos términos, condiciones, plazos y tasas de interés que se hayan pactado con cada acreedor de la sociedad absorbida, COMETEL DE HONDURAS, S.A. DE C.V.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 26 de julio de 2023.
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas
COMETEL DE HONDURAS, S.A. DE C.V.

COMETEL DE HONDURAS, S.A. DE C.V.
Balance General
Al 31 de Diciembre de 2022
(Expresado en Lempiras)

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		L. 168,035,034.18
CAJA Y BANCOS	58,042,075.70	
CUENTAS POR COBRAR	56,583,311.81	
INVENTARIO	53,409,646.67	
ACTIVO NO CORRIENTE		1,049,970.40
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
TERRENOS	1,034,299.81	
MOBILIARIO Y EQUIPO	50,766.48	
DEPRECIACION ACUMULADA		
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	(35,095.89)	
OTROS ACTIVOS		73,465.48
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	73,465.48	
TOTAL ACTIVO		<u>L. 169,158,470.06</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		L. 129,315,770.02
CUENTAS POR PAGAR		
PROVEEDORES	309,777.85	
IMPUESTOS POR PAGAR	1,459,520.35	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
CXP INTERCOMPAÑIAS	127,546,471.82	
TOTAL PASIVO		<u>L. 129,315,770.02</u>
PATRIMONIO		
PATRIMONIO		L. 29,562,438.69
CAPITAL SOCIAL	900,000.00	
RESERVA LEGAL	180,000.00	
RESULTADOS ACUMULADOS	28,482,438.69	
UTILIDAD DEL PERIODO		
		<u>10,280,261.35</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>39,842,700.04</u>
TOTAL DE PASIVO + PATRIMONIO		<u>L. 169,158,470.06</u>

Tegucigalpa, M.D.C. 20 de julio de 2023

Waleska Elvir
Contador General
Colegiacion No. 52448

Peter Roberto Mejicano Mendez
Representante Legal

AVISO DE PUBLICACION POR EDICTOS

JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION
JUDICIAL DE COMAYAGUA

El Juzgado de letras de la sección Judicial de Comayagua, departamento de Comayagua al publico en General HACE SABER: Que en la SOLICITUD EJECUCION HIPOTECARIA DIRECTA Y EXCLUSIVA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO EXP 0301-2022-0379 presentada por la Abogada SONIA RAQUEL FLORES BUSTILLO, ciudadana hondureña, mayor de edad, soltera por viudez, Abogada, inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras con número 3623, con oficinas para recibir notificaciones ubicadas en Centro Morazán, Torre 1, Nivel 16, Oficina número 11619, teléfonos 2243- 0434 y 9990-0618; con correo electrónico srfloras48@gmail.com sanabriaflorasabogados@gmail.com con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, MDC; actuando en mi condición de Apoderada Legal de la Sociedad Mercantil BANCO DEL PAIS, S.A., en contra la Sociedad Mercantil COFFEE BREAK, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (COFFEE BREAK, S. DE R.L.), a través de la Gerente General y Representante Legal, señora ISIS MARIA ALVAREZ MOLINA, quien es mayor de edad, soltera, hondureña, Licenciada en Mercadotecnia y con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán.- Se demanda también a la señora ISIS MARIA ALVAREZ MOLINA en su condición personal como FIADORA SOLIDARIA y GARANTE HIPOTECARIA, Para que haga efectiva a la cantidad de UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA LEMPTRAS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (1,446,860.69)de se ha dictado providencia que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, Veintisiete Días del mes Veintisiete Días del mes de Mayo del Año Dos Mil Veintidós...Admitase el Auto que antecede..... y como se pide Librese comunicaciones edtales en virtud de haber resultado infructuosas las averiguaciones del domicilio del demandado la señora: ISIS MARIA ALVAREZ MOLINA, publicado en un diario impreso y en una radiodifusora por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles, asimismo extiéndase el aviso para su debida publicación. - Artículo 85, del Código Civil Notifiquese. FIRMA Y SELLO.- ABOG.- ANGELA ROSARIO ULLOA MELENDEZ, JUEZ DE LETRAS DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA.- FIRMA Y SELLO.- LIC. ANA MARGARITA BANEGAS.- SECRETARIA. Y para los fines legales pertinentes se extiende la presente publicación en la Ciudad de Comayagua Departamento de Comayagua a los Veintidós días del mes de Junio del Año Dos Mil Veintitres.

LIC. ANA MARGARITA BANEGAS
Secretaria

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público ALEX ANTONIO NUNEZ RAMIREZ. Al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en su Notaría emitió Resolución definitiva de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, en fecha veinticinco (25) de Julio del año 2023, que en su parte resolutive dice, RESUELVE: I) Declarar con Lugar la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, presentada por EDWIN MANUEL AMADOR GOMEZ.- II) Declarar HEREDERO AB-INTESTATO, a EDWIN MANUEL AMADOR GOMEZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor VICTOR MANUEL AMADOR GOMEZ. III) Conceder a EDWIN MANUEL AMADOR GOMEZ, la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Catacamas, Olancho 26 de Julio del año 2023.

ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público ALEX ANTONIO NUNEZ RAMIREZ. Al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en su Notaría emitió Resolución definitiva de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, en fecha veinticinco (25) de Julio del año 2023, que en su parte resolutive dice, RESUELVE: I) Declarar con Lugar la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, presentada por ASUCENA DE JESUS MUNGUIA AMAYA E ISRAEL MUNGUIA AMAYA.- II) Declarar HEREDEROS AB-INTESTATO, a ASUCENA DE JESUS MUNGUIA AMAYA E ISRAEL MUNGUIA AMAYA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora MARIA RAMONA AMAYA PAVON. III) Conceder a ASUCENA DE JESUS MUNGUIA AMAYA E ISRAEL MUNGUIA AMAYA, la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Catacamas, Olancho 26 de Julio del año 2023

ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público ALEX ANTONIO NUNEZ RAMIREZ. Al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en su Notaría emitió Resolución definitiva de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, en fecha veinticinco (25) de Julio del año 2023, que en su parte resolutive dice, RESUELVE: I) Declarar con Lugar la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, presentada por la señora AURA EDELMIRA MORALES MORALES.- II) Declarar HEREDERA AB-INTESTATO, a la señora AURA EDELMIRA MORALES MORALES, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto esposo el señor LUIS ANTONIO AMADOR MENDOZA. III) Conceder a la señora AURA EDELMIRA MORALES MORALES, la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Catacamas, Olancho 26 de Julio del año 2023

ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA ABOGADO JOSE FRANCISCO VELASQUEZ MARTINEZ, Notaría ubicada en el Barrio El Aterrizaje, de la Plaza Rosanelo, dos cuadra al Norte y media cuadra al este de esta ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca: Que el Suscrito con once (11) de Agosto del año dos Mil veintitres (2023), RESOLVIO: Declarar a la señora: SELENIA MARINA FIGUEROA, actúa por sí y en representación de su menor hijo ELVIS ENMANUEL CACERES FIGUEROA., Herederos Ab-Intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto esposo y padre del menor el señor ELVIS RAMON CACERES MARTINEZ (Q.D.D.G.), concediéndoles la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Danli el Paraíso 11 de Agosto de 2023.

JOSÉ FRANCISCO VELASQUEZ MARTINEZ
NOTARIO

AVISO DE ACUERDO DE
TRANSFORMACIÓN

Al Comercio en Particular y al Público en General, se hace saber: que en cumplimiento de lo establecido en el Art. 347 y 354 del Código de Comercio, mediante instrumento número doscientos veinticinco (225) de fecha 02 de Junio de 2023, autorizado por el Notario Público Cristian Rene Stefan Handal, e inscrito bajo asiento 83141 y matrícula 72744 del Libro Registro de Comerciantes Sociales del Registro Mercantil de Francisco Morazán; se llevó a cabo la protocolización del Acta de Asamblea General de Socios de fecha 02 de Junio de 2023, de la sociedad mercantil Medicasa, S. DE R.L.; en la cual se acordó la transformación de la sociedad de una sociedad de responsabilidad limitada, a una sociedad anónima de capital variable, y su consecuente reforma al pacto constitutivo de la sociedad.

MEDICASA, DE R.L.

Balance de Situación Financiera Al 30 de Mayo de 2023

ACTIVO L. 46,980,634.82

PASIVO L. 47,723,473.41

CAPITAL -742,838.59

Carmenza Elizabeth Salinas Sandoval
Gerente General

Martha Julia López

Contador General Col. No.: 09-03-1442

AVISO DE SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que se presentó Demanda de suspensión de patria potestad por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo de promovida por la abogada KEYDY ROSSANA MATUTE en su condición de apoderada legal de la señora KENIA ARACELY MEZA MEZA, contra del señor ERICK MANFREDY TURCIOS , según expediente N° 138-2023, en virtud de desconocerse el domicilio del demandado, y carecer de representante legal en el país, comuníquesele el presente aviso a través de un diario impreso y en una radio emisora ambos con cobertura nacional por tres veces con intervalos de diez días hábiles cada uno, conforme lo establece el 146 del Código Procesal Civil.- Quedando emplazados los demandantes por este medio, para que en el término de treinta días conteste la demandada y si no la contesta en dicho se declarara en Rebeldía, puede pasar por este Juzgado recogiendo su copia de la demanda con sus anexos.

Juticalpa, Olancho, 19 de Junio del año 2023

BLANCA DANUBIA ZAPATA
SECRETARIA

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veintidós (22) de mayo de dos mil veintitres (2023), compareció a este Juzgado el señor CARLOS EDGARDO ROSTRAN VALLADARES, quien confirió poder al abogado JOSÉ ARMANDO ESPINAL, Interponiendo demanda en materia de personal con orden de ingreso 0801-2023-00624, contra el Estado de Honduras a través del INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO. Para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular de la administración pública, consistente en el acuerdo de cancelación número 79-2023 de fecha 19 de abril de 2023, emitido por el Instituto Nacional Penitenciario, infringiendo el ordenamiento jurídico establecido en la Ley, que se reconozca la situación jurídica individualizada por la cancelación ilegal de que fui objeto, y como medida para el restablecimiento de mis derechos que se ordene mediante sentencia definitiva se me paguen las prestaciones laborales a que tengo derecho y a título de daños y perjuicios el pago de los salarios dejados de percibir con todos sus amentos, pago de vacaciones, décimo cuarto mes, décimo tercer mes, desde la fecha de la suspensión de mi salario es decir desde el 01 de abril del año 2023 hasta la ejecución de la sentencia. Se acompañan documentos, costas del juicio, poder.

ABOG. JUAN ERNESTO GARCÍA ALVAREZ
SECRETARIO ADJUNTO.

AVISO

El Infrascrito secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 14cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022), compareció ante este Juzgado el señor DONALDO RUFINO AVILA RAMOS, incoando demanda en materia personal. Con orden de ingreso número 0801-2022-01545 contra el Estado de Honduras, a través de la SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS (INSEP) AHORA SECRETARIA DE ESTADO EN LS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT). se interpone demanda especial en materia de personal. se solicita la declaración de ilegalidad y subsecuente nulidad de un acto administrativo de carácter particular.- reconocimiento de una situación como ser el reintegro al cargo del cual fui cancelado o a otro de igual o mejor categoría al momento de la ejecución de la sentencia y el pago de los salarios dejados de percibir desde la fecha de la cancelación ilegal e injusta hasta la fecha de reinstalación al cargo.- que se adopten las medidas necesarias para su pleno restablecimiento.- se acompañan documentos.- se relacionan con claridad los hechos de la demanda con los medios de prueba que se pretenden utilizar.- se confiere poder.- especial condena en costas a la parte demandada. En relación al acto impugnado de cancelación No. CTL-445-2022 de fecha 24 de agosto del 2022.

ABG. KELLY JULISSA FILLUREN IZAGUIRRE,
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

Expediente 0301-2022-198 L.M
La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al Publico en General y para los efectos legales.-HACE SABER: Que en Sentencia de Dieciocho de Enero del Año Dos Mil Veintitres, se ha declarado Heredero AB-Intestato, presentada por el señor RICARDO ANTONIO CONTRERAS BARRERA, de todos los Bienes, Derechos, Acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor LUIS PADILLA CONTRERAS, conocido también como LUIS PADILLA.-Y se le concede la Posesión efectiva de dicha Herencia AB-Intestato sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Comayagua, 14 de Febrero del año 2023

ABOG: ANA MARGARITA BANEGAS Z.
SECRETARIA

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB- INTESTATO

El Infrascrito Notario Público LEONCIO DIAZ GOMEZ, de este domicilio al público en general y para efectos de ley HACE SABER: que en mi notaria en fecha cuatro (04) de agosto del año 2023, se dictó resolución declarando CON LUGAR la solicitud de declaratoria de Herencia Ab Intestato, presentada por la señora NORMA LORENA ROMERO GOMEZ, mayor de edad, soltera, con Documento Nacional de Identificación (D.N.I) número 1216-2008- 00383 de su difunto padre CRISTOBAL ROMERO RODRIGUEZ, con Documento Nacional de Identificación (D.N.I) Numero 1292-2011-00191 Y DUI 01344661-3 (mismo que contaba durante su vida con doble nacionalidad Hondureña y Salvadoreña, por el Tratado suscrito por ambos país denominado Fallo de la Haya); sin perjuicio de otros herederos ab intestato o testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia se le concede la posesión efectiva de la herencia.

La Esperanza Intibucá, 07 de agosto del año 2023.

LEONCIO DIAZ GOMEZ. ABOGADO Y NOTARIO

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha cuatro (04) de marzo de dos mil veintidós (2022), compareció ante este Juzgado la señora ROSA MAGDALENA HERNANDEZ, quien confirió poder a los Abogados ANDRES ENRIQUE ASFURA RODRIGUEZ Y JORGE ANTONIO AGUILERA AGUILERA, interponiendo demanda en materia de personal con orden de ingreso 0801-2022-00121, J.5, contra el Estado de Honduras a través de la SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN, para que se declare la nulidad de un acto administrativo consistente en el Acuerdo de Cancelación número 066-2022 de fecha veintitres (23) de febrero de dos mil veintidós (2022), dictado por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.- Que se declare el reconocimiento de una situación jurídica individualizada. Que se dicten las medidas necesarias para su pleno restablecimiento.- Quebrantamiento de las formalidades esenciales del procedimiento administrativo. Que se declare la ilegalidad de actos. administrativos.- Reintegro a su puesto de trabajo.- Pago de salarios dejados de percibir y demás derechos laborales.- Daños y perjuicios.- Interés.- Costas.

ABOG. JUAN ERNESTO GARCIA ALVAREZ
SECRETARIO ADJUNTO



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD

ENMIENDA #1

LICITACIÓN PÚBLICA

No. SEDS-LPN-GA-OBAS-2023-003

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, por este medio comunica a las empresas que tienen interés en participar en la Licitación Pública Nacional No. SEDS-LPN-GA-OBAS-2023-003 para la “CONSTRUCCIÓN DE HANGAR DE EQUIPO PESADO Y TALLER DE POLICIA EN EL COMPLEJO DE LA POLICIA NACIONAL”, la siguiente enmienda realizado a los Pliegos de Condiciones:

ENMIENDA #1

SE MODIFICA LA SECCIÓN VII. Especificaciones Y Condiciones De Cumplimiento, SECCIÓN VIII. Planos y SECCIÓN IX. Lista de Cantidades en donde se agregan actividades y se mantienen las actividades anteriormente publicadas en los anexos al proyecto, las especificaciones, planos y lista de cantidades agregadas serán enviadas al correo de las empresas precalificadas con RESOLUCIÓN SEDS 0905-2023 de categoría 1 así mismo serán publicadas en el sistema de Honducompras

Esta enmienda forma parte del Pliego de Condiciones.

El Ocotál, Francisco Morazán, 17 de agosto de 2023.

Dr. Héctor Gustavo Sánchez Velásquez
Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad

AVISO

La Suscrita Secretaria de este Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Paz, departamento de La Paz, para los efectos de Ley al público en general HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional en fecha. veintitrés (23) de junio del año dos mil veintitrés (2023), mediante Sentencia Definitiva dictada por este Tribunal resolvió DECLARAR: HEREDERA AB-INTESTATO a la señora: MARIA ELIZABETH - MARTINEZ CHAVARRIA, portadora del Documento Nacional de Identidad No. 1201-1968-00154 concederle la posesión efectiva de la herencia de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones. transmisibles que a su muerte dejara su difunto padre el señor: GERMAN MARTINEZ, conocido también como GERMAN MARTINEZ CASTILLO Y GERMAN CASTILLO MARTINEZ sin perjuicio de otros. herederos de igual o mejor derecho. - Actuando como Apoderada Legal de la solicitante, la Abogada: Suyapa Gabriela Herrera Interiano

La Paz, departamento de La Paz 02 de agosto de 2023

ABOGADA: NOHEMY MARTINEZ CASTILLO
SECRETARIA

AVISO

Maryteresa Rodríguez 0301-2022-00241

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en sentencia de fecha Quince de Febrero días del mes Enero del Año Dos Mil Veintitres, este Juzgado declarar HEREDERO AB-INTESTATO al señor: BRAYAN ONER CUELLAR BANEGAS, de todos los bienes y derechos y acciones obligaciones que a su muerte dejara su difunta Madre la señora: EVELIA BANEGAS HERNANDEZ, tambien conocida como EBELIA BANEGAS HERNANDEZ(Q.D.D.G.).- y se le concede la posesión efectiva de dicha HEREDERA AB-INTESTATO, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Comayagua 14- de Marzo del año 2023.

ANA MARGARITA BANEGAS ZUNIGA
SECRETARIA.

NOTARIA DEL ABOGADO LUIS ENRIQUE GALEANO MILLA

AVISO DE HERENCIA

El suscrito Notario, al público en general y para los efectos de ley, hace saber que en fecha quince (15) de agosto del año dos mil veintitrés (2023) dictó resolución, cuya parte resolutoria dice: FALLA: PRIMERO: Declarando CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HEREDERO ABINTESTATO presentada ante esta Notaría por el señor DIEGO ALEJANDRO ANTONIO DURON MATAMOROS, actuando en su condición personal. SEGUNDO: Declarar al señor DIEGO ALEJANDRO ANTONIO DURON MATAMOROS heredero ab-intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre la señora LINDA CARMELO MATAMOROS BATSON (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de la herencia sin perjuicios de otros herederos de igual o mejor derecho. Y MANDA: Que una vez firme la presente resolución, se efectúen las publicaciones de ley en el Diario Oficial La Gaceta o en otro diario de mayor circulación en el departamento por el término legal y una vez transcurrido dicho término se autorice la escritura pública correspondiente de la presente resolución, y se libere copia del instrumento de la misma a los interesados.- NOTIFIQUESE.-

LUIS ENRIQUE GALEANO MILLA
Col. Tepeyac, Calle Olancha, Casa 1127, Tegucigalpa, M.D.C.,
Francisco Morazán

AVISO

EXPEDIENTE 0301-2022-351 L.M

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al Público en General y para los efectos legales, HACE SABER: Que en Sentencia de Fecha Dieciséis de Febrero del Año Dos Mil Veintitres, se ha declarado Heredera AB-Intestato a la señora LILIAN YANETH HERNANDEZ MENCIA de todos los Bienes, Derechos, Acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre HERIBERTO HERNANDEZ ANARIBA.-Y se le concede la Posesión efectiva de dicha Herencia AB-Intestato sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Comayagua, 06 de Marzo del 2023

ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS Z SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrita Secretaria I del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de San Lorenzo, Departamento de Valle, al público en general y para los efectos legales.- HACE SABER: Que en Sentencia dictada por este JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL - San Lorenzo, Departamento de Valle, a los quince días del mes de agosto del año Dos Mil Veintitres.- RESOLVIÓ: Declarar Heredera AB-Intestato a la señora BRENDA SUYAPA FLORES VASQUEZ de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que al morir dejara su difunta madre la señora MARIA DE LA CRUZ VASQUEZ (Q.D.D.G.), concediéndoles la posesión efectiva de la herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

San Lorenzo, Valle, 15 de Agosto del año 2023.-

ABOG: NANCY ANIBETH PHILIPS BONILLA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA.

El infrascrito notario, al público en General, y para los efectos de ley correspondiente hace Constar: Que con fecha once (11) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), resolvió Declarar al señor RIGOBERTO SANDRES RODRÍGUEZ Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora JUSTA RODRÍGUEZ (Q.D.D.G.), concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa,

M.D.C. 15 de agosto del año 2023.

Juan Isidro Ortiz Gallo
Notario

AVISO

Exp 002-22 JIDP J3 D3 FISCAL

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de ésta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha siete (07) de enero del dos mil veinte (2020), compareció al Juzgado de Letras Fiscal Administrativo el Abogado Daniel Omar Rivera Palacios, en su condición de Representante Procesal de la sociedad mercantil denominada Cargill de Honduras S. de R.L., incoando demanda vía procedimiento especial en materia tributaria o impositiva, contra el ESTADO DE HONDURAS a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), con orden de ingreso No.0801-2020-00002, se impugna la Resolución No. A.L. 351- 2019 de fecha dieciséis (16) de mayo del dos mil diecinueve (2019) emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, las Resoluciones CPAT-DL-253-2016, DEI-283-DA- AGCRNO-J-2011, DEI-315-DA-AGCRNO-K-2011, DEI-4806-DA-ARCS-L-2011, DEI-DA-5865-K- 2011, DEI-009-DA-AGCRNO-D-2012 Y DEI-086-DA-AGCRNO-F-2012 emitidos por el Servicio de Administración de Rentas (SAR), por no ser conforme a derecho los actos de carácter tributario y se pide su anulación, reconocimiento de situación jurídica individualizada y la adopción de medidas necesarias con el pleno restablecimiento de la misma. Se designa la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas como ligar donde obra el Expediente Administrativo.- Se presentan documentos.- Citación y emplazamiento.- Se enuncian medios de prueba.- Tramite.- Costas.- Sentencia.

TANNIA R. CASTILLO SIERRA
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público MIGUEL ANTONIO CASTILLO GAMERO, con Notaria ubicada en el séptimo piso, edificio castaño, boulevard Morazán de esta Ciudad Tegucigalpa Municipio del Distrito Central; Al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: que en esta Notaria en fecha dieciséis (16) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), resuelve declarar HEREDERA AB-INTESTATO a los señores CARLOS MAURICIO, FATIMA PETRONILA, GERALDINA, GERARDO, todo apellidos VIDEA FLORES, actuando en su condición de HIJOS, de todos los bienes, acciones, derechos y obligaciones que al fallecer dejo su madre la señora SOILA AURORA FLORES PALMA, concediéndole así la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa M.D.C. 16 de Agosto del año dos mil veintitrés (2023).

MIGUEL ANTONIO CASTILLO
GAMERO
Abogado y Notario

descarga

speedy

y disfruta nuestras super promas:

2X1

Crispers

Envío GRATIS

HONEY CHIPOTLE CRISPERS

L-311



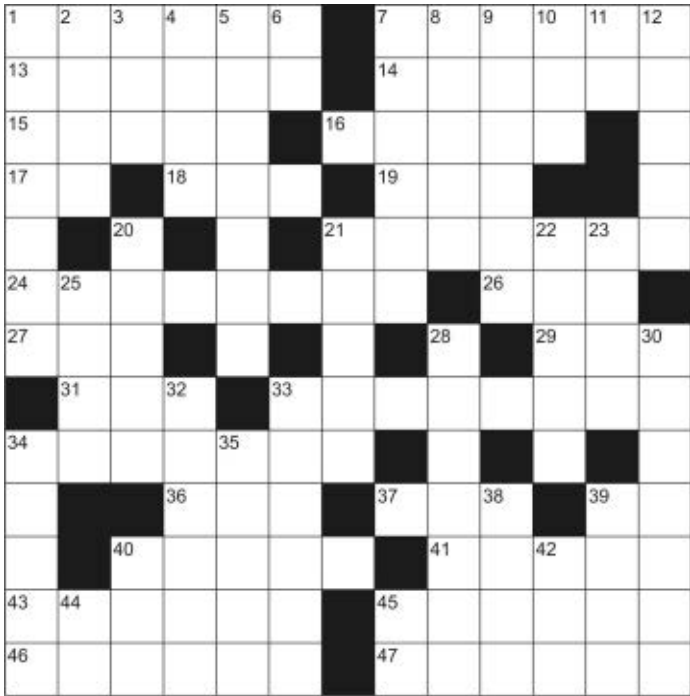
chili's

CRISPY CHICKEN CRISPERS

L-301



----- CRUCIGRAMA -----



Horizontales

1. Edificio destinado públicamente a un culto.
7. Altivos, presuntuosos.
13. Hacen homenaje de su misión y respeto.
14. Antigüamente, que pretende aconsejar, mandar o intervenir donde no lo llaman.
15. Rey legendario de Creta.
16. Autoricen, poniendo el visto bueno.
17. Contracción.
18. Uno con cuerdas.
19. Segundo hijo de Noé.
21. Bebida que contiene sustancia medicinal (pl.).
24. Hierba anual papilionácea, de flores en espigas terminales.
26. Apócope de norte.
27. Percibir el sonido.
29. Artículo determinado (fem. y pl.).
31. Reptil ofidio americano, de gran tamaño y no venenoso.
33. Cordón de seda con pelo como la felpa.
34. Aguijada (arado).
36. (...-Ekiti) Importante ciudad del sudoeste de Nigeria.

37. Oficial del ejército turco.
39. Nombre de la segunda consonante.
40. Uno de los doce meses.
41. Ara o piedra destinada para ofrecer el sacrificio.
43. En derecho, pretensión o petición que se pone después de la principal.
45. Falto de luz o claridad.
46. Quitarán algo raspando.
47. Felices o bienaventuradas.

Verticales

1. Especie de búfalo filipino, más pequeño que el carabao, pero más bravo.
2. Magistrado romano, inspector de obras públicas.
3. (Alejandro, 1801-1882) Político español, presidente del gobierno en 1864.
4. Parte delantera de la embarcación.
5. Afirman una cosa cargándola de peso.
6. Terminación de aumentativo.
7. Eficiente.
8. Solar con losas.
9. Gesto.
10. Apócope de tono.
11. Terminación de alcoholes.
12. Situadas, fundadas.

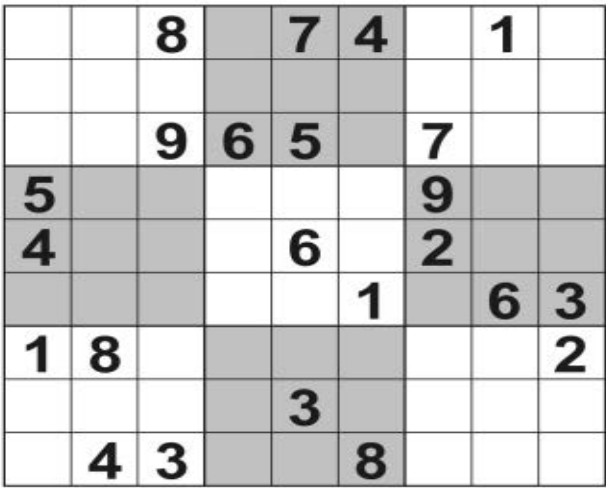
20. Distinto de aquello de que se habla (pl.).
21. Parte de Palestina, entre el mar Muerto y el mar Mediterráneo, o, más generalmente, Palestina entera.
22. Derecho que se pagaba por fabricar naipes.
23. Res vacuna de entre uno y dos años.
25. Chupé suavemente un líquido.
28. Extinguiese la luz o el fuego.
30. Recipientes para servir la sal.
32. Tubo o cañería.
33. Moneda de Países Bajos, hasta la adopción del euro.
34. Lado izquierdo de la embarcación, mirando de popa a proa.
35. Ciudad del sur de la Ucrania central, capital de la provincia homónima.
38. Ave caradriforme marina, buceadora, carnívora, de plumaje blanco y negro y pico aplastado.
39. Rostro.
40. Nombre de la letra "r" en su sonido suave.
42. (... Anj Amón, o Tutankamón, 1352-1325 a.C.) Faraón egipcio.

44. Interjección "¡Tate!".
45. Preposición inseparable "en virtud de".

SOLUCIÓN



----- SUDOKU -----



¿Cómo se juega?
Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

----- CONTÁCTENOS -----

PLANTA TELEFÓNICA
2236-6000
REDACCIÓN
2236-7355
diario@elheraldo.hn
OPINIONES
2236-6000
opinion@elheraldo.hn
BARRIOS&COLONIAS
2236-7355
barriosycolonias@elheraldo.hn
PUBLICIDAD
2236-6000
publicidad@elheraldo.hn
SERVICIO AL CLIENTE
2236-6000
suscripciones@elheraldo.hn
CLASIFICADOS
2236-7355
clasificados@elheraldo.hn

La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria

Acertijo
Ese número de anoche lo sumaré dos veces y luego le pondré un seis a cada lado para ganar.
¡Zas, zas!

Zaz, Zaz!... Aguillita!
Zavaleta Jr: 43

- Los símbolos de hoy**
- | | |
|------------|------------------|
| 1-Recto | Cuando es 6 es 9 |
| 2-Sentado | Cuando es 9 es 6 |
| 3-Quebrado | Cuando es 0 es 1 |
| 4-Cuadrado | Cuando es 1 es 0 |
| 5-Panzón | Cuando es 7 es 1 |
| 6-Anzuelo | Cuando es 1 es 7 |
| 7-Muleta | |
| 8-Bizcocho | |
| 9-Jorobado | |
| 10-Pelón | |

Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

----- HORÓSCOPO -----

ARIES
21.03 AL 20.04

— Tus prioridades están cambiando, se acentúan tus valores morales y económicos y esto marca la diferencia entre tú y el resto.

LEO
23.07 AL 23.08

— Día de tomar muchas decisiones en el tema profesional ya que en este período las metas son tu prioridad.

SAGITARIO
23.11 AL 21.12

— Hoy encuentras en las cosas más simples que te rodean un estado de felicidad maravilloso que se quedará en ti por mucho.

TAURO
21.04 AL 20.05

— Si te sientes más fuerte y seguro siendo el protagonista de tu vida, aumentarás la proyección de tu personalidad.

VIRGO
23.08 AL 22.09

— Renueva tu visión y verás cómo cambian tus objetivos creados. Llegan nuevas personas a tu vida que te ayudarán.

CAPRICORNIO
22.12 AL 20.01

— Si detectas viejos hábitos que influyen como te relacionas con el mundo exterior y las borras de tu vida, podrás mejorar todo.

GÉMINIS
21.05 AL 20.06

— Deja pasar unos días para recobrar tu astucia, hoy puedes tender a no tomar buenas decisiones, esto es porque hay un cambio.

LIBRA
23.09 AL 22.10

— Se acentúan tus percepciones y tu intuición, pues este lado de tu personalidad está estimulado. Revisa tus emociones.

ACUARIO
21.01 AL 19.02

— Es bueno que disminuyas la ansiedad. La sensación de inquietud y ganas de hacer algo diferente no te permiten quedarte quieto.

CÁNCER
21.06 AL 22.07

— Tu futuro está por mejorar, ayúdate de los contactos pues ahora son muy enriquecedores, por ellos pueden llegar.

ESCORPIÓN
23.10 AL 22.11

— Las relaciones cercanas pueden ser la fuente de tu creatividad o el origen de toda complicación de tu vida, por eso es mejor.

PISCIS
20.02 AL 20.03

— Si eres realista y evalúas tu presente podrás concentrarte y aumentar tus deseos materiales y así mejorar tu economía.

----- CONDORITO -----



Detenido Erasmo Ávila Palacios, solicitado en extradición por los Estados Unidos, tiene antecedentes delictivos en Honduras



Erasmo Ávila Palacios, alias "El Monstruo", al momento de llegar a las instalaciones de la Dirección de Fuerzas Especiales Los Cobras.

Capturan a "El Monstruo", solicitado en extradición

TEGUCIGALPA

Un ciudadano que es solicitado en extradición por los Estados Unidos, fue capturado la mañana de ayer en el municipio de Limón, departamento de Colón. El detenido es Erasmo Ávila Palacios de 47 años, conocido con los alias de "Nelsi Erasmo" y "El Monstruo", a quien se le acusa de los delitos de narcotráfico, informó el ministro de Seguridad, Gustavo Sánchez Velásquez.

En 2004, lo detuvieron en Nicaragua en un operativo. Ingresó por el río Coco y pretendía ayudar a tres narcos fugitivos.

Las autoridades dieron a conocer que la captura obedece a un requerimiento judicial que fue emitido el 3 de marzo

de 2022, por el Juzgado de Extradición de Primera Instancia, a solicitud del gobierno de los Estados Unidos por cargos que le imputa una corte del Distrito Este de Virginia.

Ávila Palacios cuenta con antecedentes delictivos en Honduras, pues en diciembre de 2004 fue detenido en el sector de Bonito Oriental, Colón, por facilitación de local o medios de transporte para el tráfico de drogas.

El 30 de enero de 2020 se le emitió una orden de captura por el delito de almacenamiento de armas, por lo que se le otorgó una carta de libertad provisional.

Bajo un resguardo policial y en un helicóptero, el detenido fue trasladado desde el departamento de Colón a Tegucigalpa y a las 7:30 de la mañana de este día será presentado ante el juez natural a la audiencia de información y continuar con el proceso que establece la ley.

Erasmo Ávila Palacios se convierte en el hondureño número 38 que es capturado con fines de extradición a solicitud de gobiernos extranjeros y el sexto que ha sido capturado por agentes de la Policía Nacional en lo que va de 2023. "El Monstruo" fue recluido en una celda ubicada en la Dirección de Fuerzas Especiales conocida como Los Cobras donde permanecerá hasta que se produzca la extradición a los Estados Unidos ●●

Redacción
 El Heraldo
 diario@elheraldo.hn

Dentro de vehículo matan a dos hombres



Los dos fallecidos quedaron dentro del vehículo.

OLANCHO

Dos hombres fueron asesinados en una emboscada a inmediaciones de la lotificación Villa Esmeralda, zona conocida como La Arrocería de la comunidad de San Carlos, carretera que de Gualaco conduce a San Esteban.

Los fallecidos son: Jixon Mateo Castro Lanza de 29 años, originario de San Esteban y residente en la aldea La Floresta. Informes establecen que en contra de este ciudadano se tenía abierto un expediente investigativo por suponerlo responsable del delito de tráfico de drogas y porte ilegal de armas de fuego. El otro fallecido es José Manuel Rivera Sevilla de 17 años, originario y residente de la aldea Coronado, San Esteban ●●

Redacción
 El Heraldo
 diario@elheraldo.hn

En parque asesinan a miembro de grupo LGTBI



El cuerpo de "Marianita" estaba en el parque de La Libertad.

COMAYAGUA

Un miembro de la comunidad lesbica, gay, transexual fue asesinado y encontrado la mañana de ayer en el parque del municipio de La Libertad, Comayagua. La víctima era conocido en el sector como "Marianita", habría perdido la vida a causa de golpes con piedras en diferentes partes del cuerpo. Pobladores que transitaban por la plaza central de La Libertad alertaron a la autoridades sobre el cuerpo que estaba tirado en el sector, por lo que se desplazaron a verificar lo ocurrido y levantar evidencias relacionadas al caso. Se desconocen las causas por las que los criminales le quitaron la vida. Equipos de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), iniciaron las pesquisas para identificar y capturar a los homicidas ●●

Redacción
 El Heraldo
 diario@elheraldo.hn

Esposo halla cuerpo de mujer asesinada

SANTA BÁRBARA

Una mujer fue asesinada a balazos en la aldea Bella Vista del municipio de San Marcos, departamento de Santa Bárbara. La fémina, que recibió varios disparos en diferentes partes del cuerpo, fue identificada como Consuelo Ramos Gonzales de 30 años de edad.

El esposo de Consuelo se



Agentes de la Policía Nacional llegaron al lugar de la escena.

despertó temprano la mañana de ayer y al levantarse se sorprendió al no ver a su esposa en la pequeña vivienda. A los pocos minutos salió a buscarla, encontró el cuerpo tirado en una zona des poblada y con varias heridas de arma de fuego.

Equipos de la Policía Nacional iniciaron las averiguaciones para determinar las causas y responsables del reprochable crimen ●●

Redacción
 El Heraldo
 diario@elheraldo.hn

A pedradas matan a una mujer en Potrerillos

SAN PEDRO SULA

Una mujer fue asesinada a pedradas cuando se dirigía a su vivienda en la colonia Santa María del municipio de Potrerillos, Cortés.

La víctima fue identificada como María Concepción del Cid de 68 años de edad, quien

fue interceptada por criminales quienes intentaron asaltarla, pero se negó a entregarles lo que andaba y le quitaron la vida a golpes con piedras.

Una hermana comentó que María Concepción no tenía enemistades y "no se metía con nadie y caminaba sola".

Además, dieron a conocer que era una mujer que se dedicaba a la venta de la Lotería Menor y jugar cartas en el sector. Las personas que viven en el sector alertaron a las autoridades y un equipo de agentes se desplazaron a verificar el asesinato de la fémina ●●

AVISO DE SUBASTA Y NOTIFICACION CONDICIONES

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Danli, Departamento del Paraíso y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución Directa y Exclusiva contra un Bien Mueble Dado en Prenda, registrada bajo el número 1038-2021, promovida por el abogado JOSE ANTONIO MARTINEZ LAINEZ, en su condición representante procesal de BANCO DE OCCIDENTE, S.A., contra el señor MARCO TULIO OSORTO, en su condición de deudor garante.- PRIMERO: Se ha decretado enajenación de la garantía mobiliaria en primer grado sin desplazamiento del bien mueble siguiente: un vehículo automotor con las siguientes características: MARCA: KIA; TIPO: CAMION; MODELO: K2700 4X4; COLOR: BLANCO; AÑO: 2018; MOTOR: J2785473; CHASIS: KNCSHX71CJ7226881, el bien mueble, se encuentra debidamente inscrito a favor del deudor garante señor MARCO TULIO OSORTO, con documento nacional de identificación número 0703-1981-04785, en cuyo bien se encuentran inscritos los formularios siguientes: Formulario Registral de Inscripción Inicial número: 2018012700807628; Formulario Registral de Ejecución, número 2021110201537763 y Formulario de Búsqueda Certificada, con Numero de Solicitud 202100001650, todos del Registro de Garantías Mobiliarias de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa, formularios que se encuentra debidamente inscritos a favor de mi representado acreedor garantizado el BANCO DE OCCIDENTE, S.A.- SEGUNDO: MONTO DEL CREDITO, en el presente juicio se reclama la cantidad de QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUATRO LEMPIRAS CON 07/100 (L.572,804.07).- TERCERO: El bien mueble dado en prenda fue valorado para efectos de subasta en la cantidad de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA LEMPIRAS CON 02/100 (L.452,960.02), siendo el precio base el setenta y cinco (75%) del valor de la tasación.- CUARTO: La subasta se llevara a cabo en el local que ocupa este Juzgado, el día JUEVES CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA, la cual será efectuada por el señor juez, ADALID FEDERICO MENDOZA MENDEZ.- Haciendo la advertencia que los interesados en participar en la subasta, deberá consignar en el Tribunal y antes de la misma, el total del valor de tasación del bien mueble, dado en prenda, que para este caso CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA LEMPIRAS CON 02/100 (L.452,960.02), cantidad de dinero que se le reintegrara de inmediato una vez finalizada la subasta, salvo la del rematante o adjudicatario.- QUINTO: El bien mueble dado en prenda se encuentra en depósito en las instalaciones físicas de BANCO DE OCCIDENTE, S.A., oficina principal de esta misma ciudad, cuyo depositario es el señor ANGEL MANUEL GONZALEZ FUNEZ, de acuerdo al acta de secuestro y deposito que obra en auto a folio número (86), practicado por la receptora del Despacho y SEXTO: La publicación de la subasta y las condiciones de la misma, servirá también para notificar a la parte ejecutada, por comunicación edictal, fijando la copia de la resolución o la cedula en la tabla de avisos del despacho y en un diario impreso y en una radioemisora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles, de conformidad a lo establecido en el artículo 146 del Código Procesal Civil.

Danli, El Paraíso, a los dos días del mes de agosto de dos mil veintitrés.



MARTHA GRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA



JUSTICIA TRIBUNAL DE SENTENCIA SALA II

TSCSA2-81-2023

COMAYAGUA, COMAYAGUA

AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y a los (TESTIGOS): **CESAR RAMIREZ Y TESTIGO PROTEGIDO CLAVE H-12:** Que en fecha diez (10) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), ha dictado la providencia que literalmente dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC- 8/66-2023-PB, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido contra: **ULISER BUEZO ORELLANA** por los delitos de **HOMICIDIO** en perjuicio de **ELVIN JIMENEZ ARCHAGA** a diez(10) días del mes agosto del año dos mil veintitrés... RESUELVE: **1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que los (TESTIGOS) : **CESAR RAMIREZ Y TESTIGO PROTEGIDO CLAVE H-12:** comparezca a la **AUDIENCIA DE CONTINUACION DE JUICIO ORAL Y PUBLICO** que se celebrará el día **JUEVES, DIECISIETE (17) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LA DIEZ CON TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 P.M.)**. En la Sala II, de Juicios Orales Y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.-Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, once (11) de agosto del año 2023.



ABOGADA ANDREA MARIA MACHADO
SECRETARIA ADJUNTA



JUSTICIA TRIBUNAL DE SENTENCIA SALA II

TSCSA2-82-2023

COMAYAGUA, COMAYAGUA

AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y a los (TESTIGOS): **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE L-1:** Que en fecha once (11) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), ha dictado la providencia que literalmente dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC- 7/53- 2023-PB, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido contra: **GUSTAVO ANTONIO HERNANDEZ MARTINEZ** por los delitos de **VIOLACION AGRAVADA Y PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD AGRAVADA** en perjuicio de **MARTHA ELIZABETH MANUELES DOMINGUEZ** once (11) días del mes agosto del año dos mil veintitrés... RESUELVE: **1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que los (TESTIGOS): **TESTIGO PROTEGIDO L-1:** comparezca a la **AUDIENCIA DE CONTINUACION DE JUICIO ORAL Y PUBLICO** que se celebrará el día **VIERNES, DIECISOCHO (18) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**. En la Sala II, de Juicios Orales Y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.-Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, once (11) de agosto del año 2023.



ABOGADA ANDREA MARIA MACHADO
SECRETARIA ADJUNTA



CASA EN PREVENTA

Residencial Altos de Valencia

PRECIO

L2,744,495

323.75vr2

Cuenta con: Sala, comedor, cocina con sus muebles combinados mdf y top de granito, 3 habitaciones (la habitación principal con walk-in closet), 2 baños, Área de lavandería, pisos de porcelanato, ventanas de pvc, conexiones de 220, conexiones agua caliente, puerta principal de madera.



Escanee el código QR
para recibir información
vía Whatsapp
9451-2907

Urbanico
BIENES RAICES

Zona Deportiva

Dos partidos para Xavi

El entrenador de Barcelona, Xavi Hernández, fue castigado con dos juegos de suspensión por su expulsión en el duelo ante Getafe. Misma pena recibió el brasileño Raphinha, quien también vio la roja en dicho juego.

City se corona supercampeón
Manchester City derrotó ayer en penales (6-5, tras un 1-1) al Sevilla en la Supercopa de Europa. El City llegó como campeón de Champions y los españoles siendo monarcas de Europa League. Guardiola suma 36 títulos y quedó a 13 del récord de Ferguson.



(1) YEISON MEJÍA, LA BUJÍA DEL CICLÓN, SUFRIÓ UNA MOLESTIA Y ES DUDA PARA EL JUEGO. (2) CARLOS MELÉNDEZ YA ENTRENÓ JUNTO A SUS COMPAÑEROS. (3) MAYORQUÍN ENFRENTARÁ AL EQUIPO CON EL QUE GANÓ MUCHOS TÍTULOS.



DELANTEROS
Auzmendi, quien enfrentará a su exequipo, compartiendo con un futbolista que regresa a la convocatoria: el argentino Lucas Campana.

100

lempiras Sol, 200 Sombra y 350 Silla valen los boletos. No se venderán en las taquillas.



Motagua y Olancho se enfrentan hoy en el Nacional por la Copa Centroamericana

¡DUELO DE BOLETO 0 DE RESURGIMIENTO!

8:00 PM El Azul casi asegura los cuartos con un triunfo. Si Potros gana, se mete a la pelea. Auzmendi chocará frente a su examor

TEGUCIGALPA

Las Águilas afrontan la batalla con la inspiración de sus últimos triunfos y con la posibilidad de abrochar la clasificación, mientras que Potros juega con la alarma de la eliminación encendida y con la misión de amargar a su exdepredador. Sí, Motagua recibe a Olancho esta noche (8:00 PM) en el Nacional en un duelo con mucho en juego y con el morbo de Agustín Auzmendi. Será el primer pulso del argentino ante su examor, pero ni el argentino ni Motagua están para contemplaciones.

“Sabemos lo que nos estamos jugando. Estamos en nuestra casa y tenemos que ser protagonistas”, advirtió Nínrod Medina, el técnico

FICHA DEL PARTIDO

> Copa Centroamericana 2023



Motagua vs. Olancho

Hora: a las 8:00 de la noche

Estadio: Nacional (Tegucigalpa)

Arbitro: Randy Solano (R. Dominicana)

Transmite: ESPN

> El otro juego del día

Águila vs. Diriangén

Hora: a las 6:00 de la tarde

Estadio: Cuscatlán (El Salvador)

del Azul que ayer reconoció el Chelato Uclés antes de que lo hiciera su rival.

Un triunfo para Motagua significaría prácticamente asegurar los cuartos de la Copa Centroamericana (9 puntos), en tanto que para los pamperos sería sinónimo de vida porque se reengancharían con tres unidades. El triunfo de ayer de San Miguelito sobre Verdes (4-0) le pone más pimienta a la una batalla entre catrachos a la que llega más cómodo el Azul.

Cuidado con Potros

“Son protagonistas desde que ascendieron. Ellos querrán hacer su juego, pero depende-

TABLA DE POSICIONES

> Así va el grupo D

No.	Equipo	JJ	Dif.	Pts.
1	Motagua	2	+7	6
2	Alajuelense	2	+4	6
3	S. San Miguelito	2	+2	3
4	Olancho	1	-1	0
5	Verdes	3	-12	0

DESDE EL NIDO AZUL

“Las estadísticas las tienen ustedes, nosotros pensamos que es un día importante para nosotros, un juego que queremos sacar un resultado y las estadísticas están atrás”.

Marcelo Pereira
DEFENSA DE MOTAGUA



Inglaterra y España, por el trono
Ayer Inglaterra venció 3-1 a Australia en la segunda semifinal del Mundial Femenino y clasificó a la final. Las inglesas pelearán la corona el domingo contra España, que el martes se había impuesto 2-1 a Suecia.



ESCANEA
EL CÓDIGO QR
PARA ACCEDER
AL MEJOR
CONTENIDO



FOTOS: DAVID ROMERO

Un rebelde Búho cae y ya ve lejos los cuartos



Herediano tumbó a la Máquina en el Nacional de Costa Rica.

— SAN JOSÉ, COSTA RICA

Duro golpe para el Real España en la Copa Centroamericana, donde se ha quedado con mínimas opciones de clasificar a los cuartos, tras caer 3-2 en Costa Rica ante el Herediano. Fue un juego de goles, postes y muchas emociones.

Darixon Vuelto se quitó la espina de un fallo con una volea (1-0, al 35) que encendió el cierre del primer tiempo. España pasó de la sonrisa a la tristeza en un abrir y cerrar de ojos. Alejandro Bran (43) y Ronaldo Araya (45) mandaron la historia a los camerinos con el 2-1 para los locales. Tras el descanso, Daniel Carter firmó de cabeza el empate, pero Bran apareció de nuevo para dejar tendida a la Máquina en el Nacional de Costa Rica... y con aroma de eliminación. Cero puntos, al igual que el Águila, y viendo hacia arriba a Comunicaciones (6), Herediano (4) y Diriangén (1) ●●

SÍNTESIS DEL COMBATE

➤ En el Nacional de Costa Rica

Herediano	Real España
Alejandro Bran (43)	Darixon Vuelto (35)
Ronaldo Araya (45)	Daniel Carter (61)
Alejandro Bran (70)	

Igualdad 3-3 Olimpia estuvo 2-0 y 3-2 abajo. Camello Delgado anotó doblete. El Toro, Montes y Solano marcaron para el Albo

FOTOS: EL HERALDO



(1) Dos de los goleadores, Jorge Benguché y Camello Delgado, pelean la pelota. (2) Momento en que el Toro marcaba el 1-2 del encuentro. (3) Los Blancos anotaron el segundo gol en un tiro de esquina.

El León arranca un empate de Tocoa y reposa en la cúspide...

— TOCOA, COLÓN

Tan vibrante como que Troglío perdió la tranquilidad y se fue a las duchas restregándole sus coronas a la gente, la batalla en Tocoa se ganó con creces el tinte de partidazo.

Fue un emocionante empate 3-3 que -quizá- le dejó un mejor sabor a un Olimpia que tuvo que remar desde atrás ante una desafiante Real Sociedad.

“Yo he dado seis vueltas olímpicas”, se alcanzaba a descifrar de las señales del técnico albo al irse expulsado por un Darwin Cedillo de muchas dudas.

El Rulo sacaba seis dedos ante el griterío de unos aficionados locales que se iban a casa con la satisfacción de haber llegado al Francisco Martínez a presenciar ese juego pendiente de la primera jornada.

El combate superó las expectativas, especialmente porque el

Aceitero salió decidido a tocarle las barbas al León.

El carrusel de goles

Edder el Camello Delgado acarició la pelota y provocó el grito de gol con un sabroso tiro libre, al minuto 32, mucho antes de que Marco Tulio Vega pegara otro zarpazo.

El ex-Motagua castigó a Edrick en el mano a mano, 45+1, pero inmediatamente después apareció el Toro Benguché para darle vida al Albo sobre la campana: 2-3, al 45+4.

Tan bueno era el partido que hasta Juan Pablo Montes se acordó que con Platense y Motagua metía goles de cabeza (en realidad fue con la espalda, al 54).

Contagiado de la adrenalina, el árbitro Cedillo vio un inexistente penal de Maciel sobre Vega, pero a Camello poco le importó eso desde el manchón penal para firmar el 3-2, a los 58. El Rulo empujó a punta de cambios y Edwin Solano recordó que en Marathón era un pequeño gigante y que es capaz de subirse a la atmósfera tocoana para cabecear, al 78, el final 3-3. Olimpia terminó encimado, pero se resignó a un empate que le pone a comandar la tabla junto a Potros ●●

Erlin Varela

El Heraldó
erlin.varela@elheraldo.hn

SINOPSIS DEL ENCUENTRO

➤ En el Fco. Martínez de Tocoa

Real Sociedad	Olimpia
Edder Delgado (32)	Jorge Benguché (45+4)
Marco T. Vega (45+1)	Juan P. Montes (54)
Edder Delgado (58)	Edwin Solano (78)

ASÍ VAN LAS POSICIONES

➤ Torneo Apertura 2023/24

No.	Equipo	JJ	Dif.	Pts.
1	Olimpia	3	+6	7
2	Olancho	3	+2	7
3	Real España	3	-2	6
4	Motagua	3	+3	5
5	Génesis	3	+2	5
6	UPNFM	3	+1	4
7	Marathón	3	-2	3
8	Real Sociedad	3	-2	2
9	Victoria	3	-3	1
10	Vida	3	-5	0

mos de nosotros. Seguramente lo que se ha mostrado últimamente nos llena de optimismo”, dijo Nínrod, quien ha ido espantando las dudas. Sus dos triunfos internacionales y su reciente 3-0 a Marathón han apagado las críticas para el entrenador.

“Desde el 2 de febrero que estoy acá, así estoy (cuestionado). Son muchos años en esto, pero ¿qué va a pasar?, que te puedan comentar algo que les guste o no”, dijo el DT, quien no sabe si tendrá al tocado Yeison Mejía. Perder su segundo duelo para Olancho representaría una virtual eliminación porque ya solo llegaría a seis unidades. Pero el subcampeón llega inspirado por su buen arranque en la liga local: siete de nueve puntos.

“Nos jugamos la clasificación, a eso aspiramos más allá de lo que sean los demás equipos, queremos el paso perfecto. Será un día importante y esperamos estar a la altura”, avisó el zaguero del Ciclón, Marcelo Pereira... ●●

Erlin Varela

El Heraldó
erlin.varela@elheraldo.hn

Legionario

FOTOS: AFP/EL HERALDO

El volante se situó en la final de la Leagues Cup con el Inter Miami

DAVID RUIZ, EL CATRACHO QUE CRECE CON MESSI

Foráneo Nació en Miami, pero es hijo de una hondureña, quien le ha inculcado su amor por Honduras. Rueda lo tiene en el radar...

— **SAN PEDRO SULA**

A lo largo de las décadas, muchos hondureños han dejado sus tierras para un mejor futuro y Estados Unidos ha sido el lugar por excelencia. Alba, oriunda de La Ceiba, tomó su maleta y formó su familia en Miami, Florida.

Su amor por la nación de las cinco estrellas se los trasladó a sus hijos, incluyendo la pasión por el fútbol. Y cuando la Bicolor estaba en plena eliminatoria rumbo al Mundial de 2010, la familia volvió a La Ceiba.

Aquí, un joven David Ruiz, que actualmente comienza a brillar con luz propia en el Inter de Miami junto a Lionel Messi, vio a otros pequeños patear un balón. Con toda la alegría del mundo dio sus primeros pasos en el fútbol en las calles ceibeñas.

Al regresar a Miami ingresó a la academia United Star Soccer a sus 10 años, donde trabajan los técnicos hondureños Edil Pavón, Martín Castro y Carlos Villatoro. Con ellos jugó por siete años.

En 2021 dio el salto a la Inter Miami Academy para jugar a nivel Sub-17. Meses después fue escalando niveles para incorporarse al Fort Lauderdale CF, que de inmediato fue nombrado Inter Miami II para disputar sus juegos en la USL League One y luego en la MLS Next Pro.

En 2022, el centrocampista apareció en 16 partidos de MLS Next Pro, 13 de ellos como titular. Se destacó en su primera temporada completa a nivel profesional, logrando dos asistencias.

Fue visto por Luis Alvarado, entrenador de la Sub-20, en una gira que realizó por Miami y

Debido a su convivencia en

La Ceiba, David es aficionado del Vida. Admira a Kervin Arriaga y sigue al Barcelona.

Ruiz lleva 12 partidos jugados en 2023 en la MLS con un gol celebrado. Y en la Leagues Cup, tiene un gol y cinco partidos.

quedó encantado con el desempeño en un encuentro amistoso sin saber nada del futbolista.

Le solicitó al DT Edil Pavón darle seguimiento al jugador, que todavía no tenía experiencia con el equipo de primera. ¿Y si te invitan a la Selección de Honduras?, le consultó Edil, a lo que respondió David: “Voy con gusto”.

En Miami y en Honduras se realizaron las gestiones para su convocatoria oficial. Fue invitado a un microciclo de la Sub-20 y después fue citado a una gira por California.

Debut y Mundial

2023 ha sido el año de ensueño del chico de 19 años. En enero le llegó una invitación para un campamento con la Sub-20 de Estados Unidos y acudió, recordando el caso de Keyrol Figueroa. Un momento que esperaba se convirtiera en realidad, hizo su debut en la MLS el 25 de marzo, saliendo de la banca contra el Chicago Fire FC, donde vio acción solamente 8 minutos en la derrota 3-2, y fue el DT inglés Phil Neville quien le dio la oportunidad. El 28 de abril, el Inter de Miami anuncia que David firmó contrato con el primer equi-

po hasta 2025, con opciones de extenderlo hasta 2026 y 2027.

El nativo de Miami fue el sexto jugador del Inter Miami producto de la Academia CF para fichar por el primer equipo. Y también de inmediato llegó la cita oficial de que era uno de los elegidos por Honduras para competir en el Mundial Sub-20 de Argentina. Antes de unirse a la Selección celebró su primera anotación frente a New England Revolution en la MLS y días después estaba también mecendo las redes con la H frente a Corea del Sur (2-2) donde fue expulsado.

En julio la carrera del número 41 del club de la Florida dio un salto aún mayor tras el fichaje sorpresivo de Messi quien puso de cabeza a la ciudad y al equipo en el foco del mundo entero.

Bajo el mando del “Tata” Martino, el cipote aficionado del Vida ha sido protagonista en la Leagues Cup donde ha visto acción contra Cruz Azul, Atlanta, Orlando City, Charlotte y Philadelphia Union, en este último anotó su segundo gol con la camisa rosada y ahora se alista para la gran final contra Nashville.

El entrenador colombiano lo tiene en el radar para disputar con la Selección de Honduras los juegos oficiales de la Nations League del 8 y 12 de septiembre de visita ante Jamaica y de local contra Granada. Sin embargo, el 3 de septiembre la Bicolor juega un amistoso frente a Guatemala en el DRV PNK Stadium, pero su presencia está en duda debido a que no es fecha Fifa y en ese mismo día del encuentro ante los chapines, el Inter de Miami visita a Los Angeles FC por la MLS...●●

Franklin Martínez

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



LAS IMÁGENES DE LA VIDA DE RUIZ

(1) Durante su infancia, David Ruiz estuvo conviviendo en La Ceiba. (2) Participó en un campamento con la Sub-20 de Estados Unidos. (3) En el Mundial Sub-20 anotó un gol con la Bicolor. (4) Su familia es muy apegada a Honduras.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN
MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2022-92-2**, instruido a **CARLOS DANIEL PINEL LOPEZ Y KEVIN EDUARDO CASTRO MEDRANO**, por suponerlos responsables del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EH-773**; a efecto de citar mediante edictos al **TESTIGO PROTEGIDO EG-077**, quien es el ofendido en el presente proceso y a los agentes de investigación **JORGE ARTURO CERRATO SEVILLA Y RAMON ROSA VASQUEZ BENITEZ** para que comparezcan a este Tribunal y puedan ser citados para la audiencia de juicio oral y público, la misma se encuentra señalada para el día **VIERNES DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO 2023 (18/08/2023)**, el cual se celebrará en la Sala primera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 15 de Agosto del año 2023.

EBG. PAOLA RUIZ.
SECRETARIA ADJUNTA.



República de Honduras
COMISION NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION (CONDEPOR)

“ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN (CONDEPOR)”

LPN-S-004-CONDEPOR-2023

La Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-S-004-CONDEPOR-003-2023 a presentar ofertas selladas para la “Adquisición de Bienes Informáticos para la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR)”

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir el Pliego de Condiciones para la Licitación descargándolo de la plataforma Honduprimeras (www.honduprimeras.gob.hn), además, podrán ser solicitados vía correo electrónico, acompañando una nota debidamente firmada y sellada por el representante legal de la empresa dirigida al Comisionado Presidente de la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR) Mario Antonio Moncada Godoy; En caso de optar por descargar los pliegos de condiciones de la plataforma honduprimeras, deberán de manifestarlo vía correo electrónico a la dirección: licitaciones@condepob.hn, adjuntando la nota de intención de participar debidamente firmada y sellada por el representante legal de la empresa.- La empresa que no se registre previamente no podrá recibir oportuna y oficialmente las enmiendas, adendum o circulares que se emitan por CONDEPOR.

Para efectos de recibir aclaraciones las mismas será admitidas hasta el **lunes 18 de septiembre del 2023 hasta las 4:00 pm**, toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

Las Ofertas deberán presentarse a más tardar **hasta las 10:00 a.m. del día lunes 25 de septiembre del año 2023**; Ofertas electrónicas NO serán permitidas, las ofertas que se reciban después de la fecha y hora indicada serán devueltas sin abrirse a los oferentes, consignándose en el Acta de Apertura de Ofertas. Acto seguido, las ofertas, se abrirán en presencia de los oferentes y/o representantes que deseen asistir, a la sala de juntas del 2do nivel, ubicado en el Estadio “Héctor “Chochi” Sosa” del Complejo deportivo “Jose Simon Azcona” a **las 10:10 a.m. del día lunes 25 de septiembre del 2023**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta en original por un monto igual al 2% del monto ofertado, con una vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de apertura de ofertas, de acuerdo a lo establecido en el literal IO-07 del Documento de Licitación.

Tegucigalpa, M.D.C. 16 de agosto del 2023.

MARIO ANTONIO MONCADA GODOY
COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACIÓN
FÍSICA Y RECREACIÓN (CONDEPOR)



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD

COMUNICADO

PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO No. SEDS-CPN-GA-2023-002

“SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUPERVISIÓN PARA EL “CONTRATO DE CONSTRUCCION DE TALLER Y HANGAR POLICIAL, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, TEGUCIGALPA HONDURAS C.A.”

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad comunica a las empresas que desean participar en el proceso de **CONCURSO PÚBLICO No. SEDS-CPN-GA-2023-002**, “SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUPERVISIÓN PARA EL “CONTRATO DE CONSTRUCCION DE TALLER Y HANGAR POLICIAL, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, TEGUCIGALPA HONDURAS C.A.”

Por tener cubierta la necesidad, ha sido **CANCELADO**; por tanto, no se continuará con la recepción ni la apertura de ofertas.

De la misma manera, hace extensivo el agradecimiento por el interés manifestado en las adquisiciones y contrataciones desarrolladas por esta Secretaría de Estado, y se les invita a estar atentos a futuros proyectos.

El Ocotal, Francisco Morazán, 17 de agosto de 2023.

Dr. HÉCTOR GUSTAVO SÁNCHEZ VELÁSQUEZ
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO SEGURIDAD



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN
MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2020-227-1**, instruido a **JUAN JOSE MENCINAS FIGUEROA Y YENNER EXEQUIEL HERNANDEZ AGUILAR**, por suponerlos responsables del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EG-077**; a efecto de citar mediante edictos al **TESTIGO PROTEGIDO EG-077**, quien es el ofendido en el presente proceso y a los agentes de investigación **OLVIN NAHUN RODRIGUEZ GARCÍA Y JOSE DANILO LOPEZ LORENZO** para que comparezcan a este Tribunal y puedan ser citados para la audiencia de juicio oral y público, la misma se encuentra señalada para los días **LUNES VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO 2023 (21/08/2023)**, el cual se celebrará en la Sala primera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 14 de Agosto del año 2023.

EBG. PAOLA RUIZ.
SECRETARIA ADJUNTA.



MUJERES DESAFIANTES

BY E&N

Nº 283 Julio - Agosto 2023 Año XIV

ESTRATEGIA&NEGOCIOS

283 E&N

25 AÑOS

ESPECIAL
GRUPOS
BANCARIOS Y
ASEGURADORES



ND 2023
MUJERES
DESAFIANTES

estrategiaenegocios.com

Edición 2023
Julio - Agosto 2023
Estrategia Negocios
y El Sol (2023, 90)
P. Distribución 253,00 pesos
Distribución 12 copias
Precio de venta 125,00 pesos
Cada día \$ 400 millones

ISSN 1659-2832



GRUPO
OPSA

SUSCRÍBASE
AQUÍ

